Canarias20

TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUMEN EJECUTIVO: TENDENCIAS

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA/UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Mayo 2014

ENCARGO: DOCUMENTO DE TRABAJO PARA EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO

COORDINADOR DE LOS TRABAJOS: URBANO MEDINA HERNÁNDEZ

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO: TENDENCIAS

1.- OBJETIVOS DE CANARIAS20 6

2.- LAS TENDENCIAS 8

3.- LOS MODELOS INTERNACIONALES 11

4.- EJES DE DESARROLLO 14

5.- RESULTADOS CUESTIONARIOS A EXPERTOS 21

5.1.- ECONOMÍA ACTUAL Y TENDENCIAS DE FUTURO 21
5.2.- RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL (REF) Y RESERVA PARA INVERSIONES CANARIAS (RIC) 22
5.3.- POLÍTICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 22
5.4.- INSTITUCIONES, SOCIEDAD Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA 22

6.- ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y REF 23

6.1.- ESTATUTO DE AUTONOMÍA 23
6.2.- RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL 25

7.- NUESTRO MERCADO DE TRABAJO 32

7.1.- EL DESEMPLEO 32
7.2.- LA SEGMENTACIÓN DE NUESTRO MERCADO DE TRABAJO 34
7.3.- CONTINUIDAD Y NUEVAS GUÍAS EN LA POLÍTICA DE EMPLEO 36

8.- EL DISEÑO DE UN LIDERAZGO TECNOLÓGICO 37

8.1.- OBJETIVOS 38
8.2.- ESTRATEGIAS 38

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Urbano Medina Hernández, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de La Laguna

EQUIPO DE TRABAJO (POR ORDEN ALFABÉTICO)

-Alberto Báez García, Doctor en Sociología por la Universidad de La Laguna.
-Juan Diego Betancort Ortiz, Profesor Contratado Doctor de Análisis Matemático de la Universidad de La Laguna
-Ramón Díaz Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de Geografía Humana de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-Josefina Domínguez Mujica, Titular de Universidad de Geografía Humana de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-José Adrián García Rojas, Profesor Titular de Universidad de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de la Laguna
-Manuel Lobo Cabrera, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
-Andrea Julia Martín Padilla, Profesora Colaboradora de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de La Laguna
-Juan Pérez Rodríguez, Economista, director de la Oficina del Gobierno de Canarias en Madrid.
-José Luis Rivero Ceballos, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna.
-Roberto Sarmiento Rodríguez, Catedrático de Tecnología Electrónica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXPERTOS CONSULTADOS

Universidad de La Laguna

-Justo Roberto Pérez Luis, Catedrático de Físicas de la ULL y Vicerrector
-Rosa María Aguilar Chinea, Titular de Universidad de Ingeniería de Sistemas y Automática y Vicerrectora
-Juan Ignacio Capafons Bonet, Catedrático de Psicología
-Guillermo Núñez Pérez, Catedrático de Derecho Financiero
-Manuel de Vega Rodríguez, Catedrático de Psicología
-María Gracia Rodríguez Brito, Titular de Análisis Económico
-Manuel Navarro Ibáñez, Catedrático de Análisis Económico
-Carmen Dolores Sosa Castilla, Titular de Psicología
-Carmelo Militello Militello, Catedrático de Físicas
-José Angel Rodríguez Martín, Catedrático de Economía Aplicada
-Basilio Valladares Hernández, Catedrático de Parasitología y Director del Instituto de Enfermedades Tropicales y Salud Pública
-Raúl Hernández Martín, Titular de Economía Aplicada
-Rafael Alonso Solís, Catedrático de Fisiología y Director del Instituto Universitario de Tecnologías Biomédicas
-Carmen María Évora García, Catedrática de Farmacia y Tecnología Farmacéutica
-María Dolores Cámalich Massieu, Titular de Universidad de Prehistoria
-Dulce María González Doreste, Catedrática de Filología Francesa
-María Victoria Reyes González, Titular de Universidad de Matemática Fundamental
-Manuel Norte Martín, Catedrático de Química Orgánica
-Ángel Chinea Martín, Director de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

-Antonio Falcón Martel, Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
-Conrado Domínguez Trujillo, Gerente de la ULPGC
-Francisco Quintana Navarro, Titular de Universidad de Historia Contemporánea
-Gonzalo Marrero Rodríguez, Catedrático de Universidad de Psicología de la Educación
-Antonio Fernández Rodríguez, Catedrático de Veterinaria y Premio Canarias a la Investigación 2008
-Inmaculada Aguiar Díaz, Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad
-Miguel Angel Acosta Rodríguez, Secretario del Consejo Social de la ULPGC
-Pablo Martel Escobar, Catedrático de Física Aplicada
-Antonio Núñez Ordóñez, Catedrático de Microelectrónica y Director del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada
-José Juan Pestano Brito, Profesor Contratado Doctor de Genética
-Luis Mazorra Manrique de Lara, Catedrático de Escuela Universitaria de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
-Beatriz González López Varcacel, Catedrática de Economía Aplicada
-Ciro Gutiérrez Ascanio, Profesor Contratado Doctor de Psicología Evolutiva y de la Educación
-José Juan Castro Sánchez, Titular de Universidad de Psicología
-Alejandra Sanjuán Hernán-Pérez, Titular de Universidad de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
-Antonia María Gil Padilla, Titular de Universidad de Organización de Empresas
-Rosa M. Batista Canino, Titular de Universidad de Organización de Empresas

Expresidentes de Canarias

-Manuel Hermoso Rojas
-Lorenzo Olarte Cullen
-Jerónimo Saavedra Acevedo
-Fernando Fernández Martín

Empresarios y directivos de empresas

-Miguel Lorca, Exagon Technologies, S.L.
-Pedro Alfonso Martín, Secretario CEOE Tenerife
-Mario Cedrés Febles, Comercial Dofe, S.L.
-Carlos Obón, Obon Costrucciones
-Angeles Martín Ruiz, Farmacia
-José Carlos de Francisco Díaz, Presidente CEOE Tenerife
-José Pascual González, Telefónica
-Augusto Brito Soto, Congelados Herbania
-Javier Bello Lecuona, Blexideas y Formas Mágicas
-Rosendo Reboso Barroso, Técnicas Competitivas, S.A.
-Munesh Melwani, Cross Capital
-Raquel Lucía, Parque Científico Tecnológico de Tenerife
-Vicente Dorta Antequera, Cámara de Comercio de Tenerife
-Eduardo Bezares, Sab Miller (Compañía Cervecera de Canarias)
-Raquel Bezares, Sodecan
-Sergio Alonso, Fundación General de la ULL
-María Mejías, Unelco
-Alfredo Medina Moreno, El Corte Inglés
-Pablo Machado Martín, Graneros de Tenerife
-Guacimara Mejías, Dipicell, S.A.
-José Manuel García Muñoz, Gasificadorea Canaria ENDESA

-Ana Ledesma, Teidagua/Aqualogit
-Javier Davara, Agbar
-David Cova, La Caixa
-Alberto Goldar, Rocksstead
-Jesús del Amo, Comesa Canarias

Profesionales independientes

-José Luis Zubieta, Consultor
-Jorge Pérez Artiles, Consultor
-Carmen Gordillo, Arquitecta
-Francisco Martín Armas, Periodista
-María Abelló, Abogada
-Pedro García Pitti, Auditor y asesor fiscal
-Manuel Peña, Auditor
-Iván Pasqua Asenjo, Auditor
-José Ramón Barrera, Asesor de empresas
-Juan Carlos González, Auditor

Trabajadores cualificados

-José Miguel González Hernández, Economista
-Armando González de Posada, Investigador CSIC
-Fernando Redondo Rodríguez, Presidente CES Canarias
-María Dolores Pérez, Economista, Servicio de Estudios de la Cámara de Comercio de Tenerife
-Manuel González, compositor Mestisay
-Jairo López Pérez, Director de cine
-Antonio Tejera Gaspar, Premio Canarias
-Víctor Álamo de la Rosa, Escritor
-Juan José Pérez Afonso, Director Teatro

RESUMEN EJECUTIVO: TENDENCIAS

1.- OBJETIVOS DE CANARIAS20

Es evidente que nos encontramos en un cambio de época y al final de un ciclo, esto precisa poner en marcha una labor de planificación para prever al menos de forma aproximada el desarrollo que suelen tomar los acontecimientos sociales, económicos y políticos. A esto responde este trabajo encargado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario y formalizado a través de un convenio con las dos universidades canarias (firma realizada el 18 de octubre de 2013 y con fecha de finalización siete meses después).

Con el trabajo se ha pretendido determinar cómo afecta a Canarias las tendencias de carácter global en un período temporal de veinte años. Se ha hecho una valoración general del impacto económico y social para Canarias en los próximos años. Se ha planteado las grandes tendencias, en algunos casos hemos descendido a una gran detalle y en otros, hemos perfilado líneas generales.

Los contenidos que aquí se recogen pretenden ser objeto de discusión para propiciar el debate en torno al futuro y hacia dónde nos dirigimos en Canarias. Asimismo, el informe ha recogido el perfil y el liderazgo político así como la adaptación de las organizaciones al mismo. El protagonismo de las organizaciones políticas y el perfil de las mismas, constituye un debate abierto que guarda relación con la definición de tendencias.

Las partes son las siguientes:

PRIMERA PARTE: Objetivos y metodología
SEGUNDA PARTE: Tendencias
TERCERA PARTE: Modelos internacionales
CUARTA PARTE: Ejes de desarrollo
QUINTA PARTE: Estatuto de Autonómía y Régimen Económico y Fiscal
SEXTA PARTE: Desafíos y acciones

El proyecto se ha materializado en ocho documentos:

DOCUMENTO 1: Desarrollo primera, segunda y tercera parte: metodología, tendencias y modelos internacionales
DOCUMENTO 2: Desarrollo cuarta parte: ejes 1, 2, y 3
DOCUEMENTO 3: Anexos eje 1
DOCUMENTO 4: Desarrollo cuarta parte: ejes 4, 5, 6 y 7
DOCUMENTO 5: Desarrollo cuarta parte: Cuestionario a expertos
DOCUMENTO 6: Desarrollo quinta parte: Estatuto de Autonomía y Régimen Económico y Fiscal
DOCUMENTO 7: Desarrollo sexta parte: Desafíos y acciones.
DOCUMENTO 8: Trabajo final

Estos documentos contienen desarrollos extensos de cada uno de los temas tratados y pretenden ser una buena base de datos para cualquier consulta sobre la realidad económica y social de Canarias. Sería interesante someterlo a actualización periódicamente a los efectos de disponer de una información completa, que por otro lado será necesaria para la acción política y en concreto para elaborar líneas programáticas de políticas sectoriales.

El trabajo no pretende obtener un informe final similar al elaborado por los diferentes organismos internacionales puesto que éstos, para su elaboración, cuentan con instrumentos, personal e instituciones mucho más poderosas y que ejecutan estas actividades con cierta periodicidad, acumulando así informes continuados que mejoran los resultados finales. No pretendemos tampoco que el resultado sea equivalente a las instituciones que movilizan una cantidad elevada de universidades e institutos de prospectiva y que además utilizan para ello un nivel de recursos económicos considerable.

La metodología utilizada ha estado en función de los contenidos de cada una de las partes, así se explica en la **primera parte del trabajo**. Para **la segunda parte**, basada en la definición de las tendencias internacionales, se tomaron varias fuentes de información de distintas instituciones internacionales que hacen prospectiva, nos basamos prácticamente en trasladar

estas reflexiones al caso de Canarias, y definir las tendencias fundamentales que nos afectarían en el futuro.

La **tercera parte**, a través de información disponible en diversos documentos de debate, hemos elaborado unas propuestas a nivel de modelo internacional que nos pudieran servir de referencia, por ello, esta parte recoge las experiencias de varios países y algunos comentarios que nos sirven para enfrentarnos a los contenidos sucesivos del trabajo.

La **cuarta parte**, que contiene los ejes de desarrollo, hacemos un planteamiento amplio con un nivel de detalle, que en algunos casos puede parecer excesivo, pero que constituye una información relevante a la hora de hacer un diagnóstico de Canarias y si queremos hacer una valoración de la posición que ocupa a nivel nacional e internacional. Para ello hemos utilizado diversas fuentes, unas contenidas en trabajos ya elaborados con cierta actualidad y otras basadas en prospectivas de algunas instituciones. Además, hemos considerado la opinión de distintos expertos. Hemos elegido también, en un bloque diferenciado, a cien expertos aproximadamente, que han colaborado con el Proyecto y han vertido sus opiniones en un cuestionario amplio que le hemos pasado. Además, hemos mantenido contacto directo con las opiniones de algunos expertos que hemos incorporado en el trabajo final. Asimismo, en esta parte han colaborado directamente varios especialistas del equipo de trabajo.

La **quinta parte**, encargada a varios especialistas sobre el tema, constituye los dos instrumentos clave para un desarrollo de Canarias, nos referimos al Estatuto de Autonomía y al Régimen Económico y Fiscal. Lo hemos desarrollado en una parte independiente por considerar que son los elementos fundamentales para cualquier política global o sectorial que se diseñe en Canarias.

Toda la información recopilada y expuesta a lo largo de las partes anteriores, y entrelazándola, nos da como resultado que Canarias debe afrontar, para todo plan de futuro que se intente diseñar, una serie de desafíos y acciones. Por tanto, reflexionando sobre los temas contenidos hasta aquí se ha planteado una batería de desafíos y unos ejes transversales. Esto forma parte de la **sexta parte**. Además, hemos evaluado el instrumento político necesario, valorando así el papel de Coalición Canaria y las necesarias reformas que como partido debe llevar a cabo.

La construcción de todas estas partes y la exposición de sus contenidos se recogen en siete documentos que consideramos es una buena base de datos para utilizar en cualquier política, ya sea global o sectorial, que se quiera construir. Recomendamos además, que al ser datos referidos a un período temporal concreto, deberían ser objeto de actualización periódica al objeto de utilizarse como un instrumento de información para la toma de decisiones.

Con relación a las reuniones previas, además de las necesarias con la Secretaría General, y a los efectos de informarnos de alguna experiencia realizada por organizaciones políticas similares a CC, la coordinación del Proyecto se trasladó a Bilbao entre los días 14 y 15 de noviembre para celebrar varias reuniones con miembros del PNV y del Gobierno Vasco. El objeto de la reunión fue intercambiar información con un proyecto que se hizo en el País Vasco entre los años 2008 y 2009 denominado "**Think Gaur Euskadi 2020**" con similares características al que íbamos a desarrollar en Canarias **("Canarias20")**.

El *Think-Gaur* fue un proceso participativo, con la implicación de numerosas personas en aquellos espacios sociales en los que el PNV contaba con una menor y más débil implantación – *jóvenes, universidades, etc.*... El proceso permitió al PNV recuperar la iniciativa y el liderazgo sociopolítico tras la pérdida del Gobierno. El proceso, de unos seis meses de duración, constituyó una pre-campaña en la que, a diferencia de las tradicionales, los ciudadanos eran los protagonistas.

Una vez que habíamos avanzado en la realización del proyecto, y a lo largo de los meses de marzo y abril, se organizaron varias reuniones con las islas. En la planificación inicial se pensó mantener una reunión por cada una de las siete islas, pero en realidad se celebraron en Fuerteventura, Lanzarote y La Gomera. Las reuniones tuvieron por objetivo exponer el trabajo que estábamos desarrollando y que por parte de los asistentes se aportaran ideas, observaciones al mismo. La idea es que desde cada isla se aportara su visión.

Los encuentros en las tres islas comentadas fueron tremendamente positivos. En Fuerteventura se celebró a finales de marzo, en Lanzarote se celebró el 7 de abril y en La Gomera se celebró el 3 de abril.

2.- LAS TENDENCIAS

Las tendencias internacionales constituyen la segunda parte y se recogen en el **DOCUMENTO 1** (**Desarrollo primera, segunda y tercera parte: metodología, tendencias y modelos internacionales**).

Las tendencias a nivel internacional nos informan de lo que nos puede deparar el futuro. Formular tendencias no es sencillo pero este ejercicio nos adelanta cómo serán los grandes cambios que ocurrirán en un futuro. Hemos recogido las estimaciones de las grandes instituciones que a nivel mundial se dedican a realizar proyecciones. Hemos planteado las siguientes:

Tendencia 1: La competitividad de Canarias. Tendencia base
Tendencia 2: El liderazgo social y político. Las clases medias y los centros de poder
Tendencia 3: Patrones demográficos
Tendencia 4: Los recursos y la tecnología

Tendencia 1: La competitividad de Canarias. Tendencia base

La clave para mejorar la calidad de vida en Canarias es mejorar y lograr una competitividad de nuestra economía, y a partir de ahí se creará empleo, se generará actividad económica en las islas, y nos colocará en unos niveles propios del entorno europeo.

Muchos de nuestros problemas exigen una unidad de acción global (ante problemas globales, soluciones globales). Podemos hablar en este sentido de problemas que afectan al mundo como cambio climático, peligros del terrorismo yihadista, pobreza, hambruna y enfermedades, pero otros asuntos los podemos resolver nosotros en Canarias sin ayuda exterior.

Y frente a la idea de la globalización de los países, las regiones, las ciudades, la reflexión con relación a los efectos de una sociedad cada vez más global es la siguiente: ¿Con el tiempo, el concepto de identidad nacional perderá importancia a causa del incremento de la inmigración, el trabajo fuera del lugar de origen y los matrimonios entre personas de distintas nacionalidades?

Para Canarias la globalización, lejos de ser una amenaza de pérdida de identidad cultural, supone una oportunidad aprovechando el flujo de turistas, y no sólo para potenciar nuestra riqueza más preciada que es el turismo, sino para trasladar nuestra cultura al mundo. Nuestra identidad se vería reforzada trasladando al mundo a través de los medios de comunicación internacional nuestros valores (es obvio que la globalización supondrá una mayor competencia internacional para nuestras empresas, pues habrá más competencia de productos y servicios, pero también dispondrán de mayores oportunidades de negocio que deberán aprovechar).

¿Cómo afectará a Canarias los movimientos en el mundo? Las perspectivas económicas del mundo dependerán cada vez más de la suerte del este y del sur. El mundo en desarrollo ya proporciona más del 50% del crecimiento económico mundial y el 40% de la inversión global. Su contribución al crecimiento de la inversión global es de más de 70%. La contribución de China es ahora uno y medio el tamaño de la contribución de los EEUU. En el modelo de referencia del Banco Mundial de la futura multipolaridad económica, China, a pesar de una disminución probable de su crecimiento económico, contribuirá alrededor de un tercio del crecimiento mundial en 2025, mucho más que cualquier otra economía. Así mismo, las perspectivas para 2030 indican que todas las regiones crecerán, aunque menos que en los últimos 30 años y unas más que otras, y algún alcance se producirá, pero, en general, el crecimiento de las regiones menos desarrolladas no será tan alto como para cerrar la brecha entre naciones pobres y ricas. En general, el crecimiento alivia (y no siempre ni en todas partes) la pobreza pero incrementa la desigualdad.

Si observamos la distribución del PIB mundial y una previsión para 2030, y en relación al comportamiento de Europa occidental y Estados Unidos, se producirá una estabilización de la población en Europa y sí un crecimiento en EEUU, asimismo el incremento del PIB de éste será mayor. Es verdad que en Europa mejora el PIB per cápita pero en EEUU el incremento es mayor. En China, no se producirán aumentos importantes de población (sí en la India por ejemplo), pero se triplica el PIB y un aumento del PIB per cápita. Habría que decir, que para el período 2006 a 2030 se prevé un incremento de la población mundial de un 26% aproximadamente, un incremento del PIB del 104% y un crecimiento del PIB per cápita de un 62% aproximadamente.

Previsiblemente, durante el próximo medio siglo, la economía mundial crecerá en torno al 3% anual en promedio, debido principalmente, al igual que en el pasado, por mejoras en la productividad y acumulación de capital humano. La tasa de crecimiento del PIB tendencial de la OCDE se estima en alrededor del 2 % anual para 2060, con la disminución de las tasas de muchos países después de la recuperación de la crisis actual. Pero el crecimiento mundial se mantendrá bastante estable ya que los países con relativamente rápido crecimiento representan una mayor proporción de la producción mundial. De hecho, el crecimiento en los países no pertenecientes a la OCDE seguirá superando la media de la OCDE, aunque la diferencia se reducirá en las próximas décadas, con más de un 7 % anual durante la última década. El crecimiento fuera de la OCDE se reducirá a alrededor del 5 % en la década de 2020 y cerca de la mitad de la década de 2050.

Hasta 2020, China tendrá la mayor tasa de crecimiento entre los países incluidos en este estudio, pero será luego superada por la India e Indonesia. Esto refleja en parte un descenso más rápido de la población en edad de trabajar, y en consecuencia de la participación laboral, en China que en la India e Indonesia.

Tendencia 2: El liderazgo social y político. Las clases medias y los centros de poder

Con más frecuencia, y tal como plantea la ONU, la principal fuente de crecimiento de los países del sur es su mercado interno. Las clases medias crecen en tamaño e ingresos medios. Para el año 2025, se estima que el consumo anual en los mercados emergentes aumentará a US$30 billones. Para entonces, en el Sur se ubicarán tres quintos de los mil millones de hogares con un ingreso anual superior a US$20.000. No obstante, semejante expansión se verá dificultada y perjudicada por grandes sectores marginales. Tales disparidades no solo son indeseables de por sí, sino que además ponen en riesgo la sostenibilidad del progreso y provocan tensión política y social

Las consecuencias generales de esta polarización son las siguientes:

-El aumento de la polarización puede significar que sólo unas pocas personas saldrán beneficiadas del crecimiento económico, lo que reducirá los efectos positivos del mismo sobre la sociedad en general. Es lo que ha ocurrido, por ejemplo, en EEUU durante la última década, donde sólo un 10% de la población ha experimentado un crecimiento real de su riqueza.
-El aumento de la polarización entre grupos de población es una amenaza para la cohesión social y puede causar la proliferación de economías inestables y sumergidas.
-La polarización económica en particular, puede acarrear un desarrollo negativo del patrimonio social; es decir, que los hijos e hijas de las personas con poca preparación tienden a ser pobres y carecer de formación adecuada. Esta situación puede originar una fuga de talentos.
-El incremento de la urbanización puede sobrecargar las infraestructuras urbanas y crear problemas de violencia, residuos y contaminación. Dado que, por lo general, son personas jóvenes las que se trasladan a las ciudades, también tiende a provocar un severo envejecimiento de la población rural.

"...Por primera vez, la mayoría de la población del mundo no va a ser pobre y la clase media será el sector social y económico más importante de la gran mayoría de países de todo el mundo" (Global Trends 2030).

Ello vendrá dado por la expansión de la economía mundial, el rápido crecimiento de los países en desarrollo y la explotación generalizada de las nuevas comunicaciones y tecnologías de fabricación. Esta es quizás la tendencia más importante, ya que es a la vez causa y efecto de la mayoría de otras tendencias como la expansión de la economía mundial, el rápido crecimiento de los países en desarrollo, y la explotación generalizada de las nuevas comunicaciones y tecnologías de fabricación.

El análisis de la evolución de las clases medias por zonas geográficas del mundo, y evidentemente en la Unión Europea nos da una característica que será extensible a Canarias y es la reducción de las clases medias, al contrario que en otras zonas en el mundo.

Con relación a los centros de poder en el mundo no habrá ningún **poder hegemónico**. En 2030, ningún país, ya sea los EEUU., China o cualquier otro país grande tendrá un poder hegemónico. Asia habrá superado a América del Norte y Europa juntos en términos de poder global, basada en el PIB, tamaño de la población, el gasto militar y la inversión tecnológica.

Muchas de las instituciones y los principios actuales de gobernanza internacional fueron pensadas para un mundo que es muy diferente del actual. Una de las consecuencias es que en ellos el Sur está subestimado. Para sobrevivir, las instituciones internacionales deberán ser más representativas, transparentes y responsables. De hecho, todos los procesos intergubernamentales se verían fortalecidos a partir de una mayor participación del sur, lo cual aportaría importantes recursos financieros, tecnológicos y humanos, como así también valiosas soluciones para los acuciantes problemas del mundo (ONU).

Es posible que la democracia representativa, tal como lo vemos hoy en día, cambiará radicalmente. Si los votantes pueden conectarse directamente con los problemas, ¿para qué necesitamos los políticos en su forma actual? La respuesta será diferente dependiendo de los escenarios futuros de la democracia.

La opinión política regida por las encuestas representa un grave problema de liderazgo, con la clase política cada vez más inclinados a plegarse a las demandas de la mayoría en lugar de tomar alternativa, aunque impopulares. En este sentido, la creciente participación de la población de edad avanzada en Europa podría llevar a un discurso político cada vez más conservador y defensivo.

Tendencia 3: Patrones demográficos

Entre 1970 y 2011, la población mundial aumentó de 3,6 mil millones a 7 mil millones. A medida que la población mundial reciba mayor educación, su índice de crecimiento disminuirá. Además, las perspectivas de desarrollo no están condicionadas solamente por el número total de personas, sino también por la estructura etaria de la población. Un aspecto cada vez más preocupante es la tasa de dependencia del país; es decir, el número de personas más jóvenes y más mayores, dividido por la población económicamente activa entre 15 y 64 años de edad.

No obstante, las tendencias demográficas no son un destino inevitable. Pueden modificarse mediante políticas educativas específicas. Para afrontar tales desafíos demográficos, será necesario elevar los logros en educación y ampliar también las oportunidades de empleo productivas reduciendo el desempleo, fomentando la productividad laboral y aumentando la participación de la fuerza de trabajo, particularmente de las mujeres y los trabajadores mayores.

Los países de altos ingresos de la OCDE alcanzarán como grupo una edad media de 42,8 años en 2030, pasando de un promedio de 37,9 años en 2010. La mediana edad de casi todas las sociedades de todo el mundo está aumentando rápidamente, excepto en el África Subsahariana.

Las **zonas urbanas** (el 60% de la población vivirá en zonas urbanas, hoy representa más o menos el 50%) tendrán un papel primordial. África reemplazará gradualmente a Asia como la región con la mayor tasa de crecimiento de urbanización. Los centros urbanos se estima que generan el 80% del crecimiento económico.

En el 2030 **la población mundial** habrá llegado a algún lugar cercano a 8,3 mil millones de personas (frente a 7,1 mil millones en 2012) (Global Trends 2030). **La migración** será cada vez más un problema transfronterizo. La demanda de mano de obra cualificada como no cualificada estimulará la migración global.

Tendencia 4: Los recursos y la tecnología

La demanda de **alimentos, agua y energía** crecerá por el aumento de la población. Aumentarán en un 35, 40 y 50 por ciento, respectivamente, debido a un aumento en la población mundial y los patrones de consumo de una clase media en expansión (Global Trends 2030). El cambio climático empeorará las perspectivas de la disponibilidad de estos recursos críticos. Casi la mitad de la población mundial vivirá en zonas con grave estrés hídrico. Los Estados frágiles de África y el Medio Oriente están en mayor riesgo de sufrir escasez de alimentos y agua, pero China y la India también son vulnerables.

Con respecto a la energía, los expertos coinciden en que la demanda aumentará drásticamente el 50% en los próximos 15 a 20 años.

Con respecto a las tecnologías y en concreto las de la información están entrando en la era de los grandes datos. La potencia y almacenamiento de datos que libremente se generan, a través de las redes y la nube, proporcionará acceso global. Los servicios generalizados, los medios sociales y la seguridad cibernética se presentan como grandes mercados. Esto presentará importantes desafíos

para los gobiernos y las sociedades, que deben encontrar formas de capturar los beneficios de las nuevas tecnologías y las nuevas amenazas que presentan.

El valor principal de una empresa no son ya sus máquinas y edificios, sino las competencias colectivas de sus trabajadores y trabajadoras. Del mismo modo que el principal recurso de una nación no son sus tierras de cultivo u otros recursos naturales, sino las competencias armonizadas de sus ciudadanos. Por regla general, las empresas y naciones emplean un 3-5% de sus recursos económicos en investigación. Normalmente, la educación supone un 8-10% del PIB en una nación occidental.

Con respecto a las proyecciones realizadas por la UE, y en un marco global de desarrollo, pretende para 2020 los siguientes objetivos:

1. **Empleo**: empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años
2. **I+D:** inversión del 3% del PIB de la UE en I+D
3. **Cambio climático y sostenibilidad energética**:

-Emisiones de gases de efecto invernadero un 20% (o un **30%** si se dan las condiciones) **menores a los niveles de 1990**

-20% de energías renovables

-Aumento del 20 % de la eficiencia energética

4. **Educación:**

-Tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10%

-Al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario

5. **Luchar contra la pobreza y la exclusión social:** reducir al menos en **20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.**

La Unión Europea ha proyectado para 2050 los siguientes crecimientos del PIB, promedios cada cinco años (% anual) desde 1980.

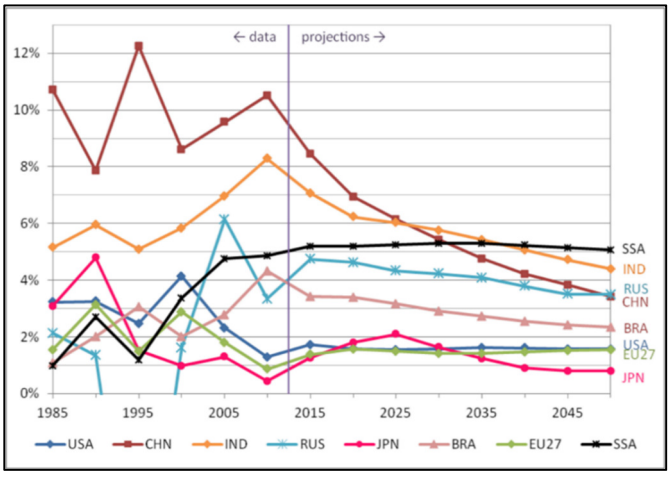

3.- LOS MODELOS INTERNACIONALES

De los modelos utilizados como referencia creemos que el modelo nórdico (Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia) es el que se puede utilizar, en determinados asuntos, con mayores ventajas que el resto (Documento 1). El núcleo del modelo nórdico es el universalismo en cuanto a las necesidades básicas de la población (sanidad y educación) además de un fuerte sistema

impositivo. El papel de la administración pública es determinante en la provisión pública de servicios y sobre todo en los personales con una constante en su gestión: el énfasis en los servicios sociales y provisiones de alta calidad con altas tasas de compensación e igualitarias.

No obstante, y este es un desafío del conjunto de los poderes públicos canarios, hay que reestructurar los límites del Estado de bienestar para que Canarias no dependa excesivamente de las fases de los ciclos económicos y que obedezca a criterios de racionalidad y de eficiencia económica. De racionalidad porque ésta está estrechamente relacionada con la coherencia de los objetivos que se hayan asignado al propio Estado de bienestar y de eficiencia porque existen dificultades para evaluarla en estrictos términos de costes económicos por las complicaciones de las que participan muchas actividades públicas para permitir la aplicación del instrumento de los precios como mecanismo de determinación del coste.

Esta racionalidad de la presencia pública en Canarias y en cuestiones de bienestar pasa necesariamente por la redefinición del papel de la Comunidad (y por tanto del Ayuntamiento y el Cabildo), de la familia y de la sociedad en general en la satisfacción de las necesidades vinculadas al bienestar de los ciudadanos.

Es cierto que la administración pública canaria necesita una reestructuración en el sentido de generar más eficiencia y evitar duplicidades pero también es cierto que un Estado de bienestar necesita una administración fuerte y muy profesionalizada y así se trabaja en la UE y en los organismos internacionales.

La defensa en Canarias del Estado de bienestar no solo crea un modelo de sociedad, sino que tiene una fuerte influencia sobre la economía a través del sistema fiscal. Una administración pública canaria fuerte y un amplio Estado de bienestar exigen importantes recursos fiscales, y estos solo pueden obtenerse con una economía dinámica y competitiva (hay que superar los actuales niveles de economía sumergida, que algunas fuentes la cifran en un 30% del PIB, dato éste sin contrastar), con alta productividad y un fuerte componente de innovación, lo que a su vez implica educación y políticas sociales universales. Este podría ser el núcleo y por tanto el desafío prioritario del triángulo canario de Comunidad, economía y sociedad.

Ahora bien, una aproximación a los modelos nórdicos significa algunas reformas que no sólo son competente el Gobierno de Canarias sino el Gobierno de la nación, nos referimos a la flexibilización del mercado de trabajo. Los modelos nórdicos combinan eficazmente una alta protección social con una gran flexibilidad del mercado de trabajo y por supuesto, con unas tasas de paro bajas y unos indicadores de competitividad de sus economías altos.

¿Con respecto a cada uno de los países del modelo nórdico qué elementos tomaríamos de referencia que sin duda supondría un impulso de la economía canaria?:

De Dinamarca tomaríamos la ***flexiguridad*** en el mercado laboral. Esta se basa en una combinación inédita de un elevado grado de flexibilidad en el mercado laboral, protección al trabajador desempleado y una eficaz política activa de empleo. Las contrataciones y los despidos se realizan con muchísima facilidad y rapidez y sin costes para las empresas. El subsidio de desempleo es relativamente alto y se combina con un fondo para los desempleados que se financia con las aportaciones de los trabajadores. Pero el éxito del modelo danés radica en su eficaz política activa de empleo, en un sistema potente de formación profesional y reconversión de oficios para los parados.

De Finlandia tomaríamos su ***estructura educativa*** que ha hecho que sus trabajadores se encuentren entre los más cualificados del mundo. Otro elemento diferenciador con respecto al resto del mundo es que la financiación de I+D, un 70% la pagan las empresas.

De Islandia y Noruega tomaríamos ***el modelo liberalizador*** que se ha seguido de una economía fuertemente intervenida y subvencionada y cómo ha incorporado un sistema de privatizaciones pero complementándolo con el Estado de bienestar.

De Suecia tomaríamos ***el espíritu de superación*** afrontando una situación adversa y siendo capaz de llevar políticas reformistas incluso de elementos clave del Estado de bienestar pero que suponían una estrategia fundamental para conservar el mismo y cómo se pueden afrontar medidas traumáticas de reforma y mantener la aceptación política por las mayorías (así le pasó al Gobierno socialdemócrata en los años noventa).

En definitiva, creemos que debemos utilizar como referencia y como modelo internacional la capacidad de estos países de tener mercados laborales dinámicos, con bajos niveles de desocupación, sin prescindir de una amplia cobertura social, que garantizan altos niveles de productividad, lo que sustenta un sólido y robusto crecimiento económico.

El desafío para Canarias está en considerar una Administración Pública (y en general nuestras instituciones públicas) como un aparato que se ha de nutrir de una economía productiva y competitiva, cubriendo la iniciativa pública únicamente las necesidades que el sector privado no satisface de la forma más eficiente posible. Por tanto, es fundamental incorporar en Canarias, en las familias y en las escuelas, la solidaridad social y la capacidad de subordinar el interés individual a la racionalidad colectiva.

En la práctica, deberíamos de internalizar en Canarias, y tenemos la ventaja de las interrelaciones creadas a través del turismo, de ser una sociedad diferente en España. ¿Nos serviría de referente la individualidad de los nórdicos y su compromiso social? Pues sí. Nos gustaría que los canarios primemos la autonomía individual, y la institucionalicemos en nuestras leyes, en nuestra normativa y en nuestras políticas pero que abarque tanto a las cuestiones menores como a los grandes temas.

Nos gustaría que los canarios seamos menos interdependientes dentro de las familias fomentando la tributación individual de los cónyuges, por ejemplo. La normativa necesita una reforma en profundidad para incorporar la filosofía de las obligaciones de dependencia hacia los mayores y los niños (por ejemplo el cuidado de los niños fomenta libremente el trabajo de las mujeres). Por otro lado, hay que fomentar la actitud individual de los jóvenes, generando ayudas en función de los recursos de los padres, para que puedan independizarse generando un grado alto de autonomía frente a sus padres, y todo esto contribuirá a fomentar una actitud de responsabilidad y de pertenencia hacia la sociedad.

Sin embargo, no es tarea fácil identificar y transferir una experiencia como tal para Canarias, de manera que se convierta en accesible y útil. Sin duda, existen una cantidad de lecciones importantes implícitas en el desarrollo del capitalismo nórdico. La primera es que las referencias imprecisas a los “valores” y la “cultura,” no serían útiles; lo que se necesita es un análisis realista de instituciones y políticas concretas.

De Singapur tomaríamos ***la mentalidad*** (difícilmente trasladable desde el punto de vista cultural pero algunas cuestiones sí). Estratégicamente, todas las iniciativas económicas lideradas por el Gobierno de Singapur se pueden resumir en un solo concepto: ser los mejores. Cuando se realiza una apuesta por una línea de actuación es para conseguir una posición de privilegio: la mediocridad simplemente no se considera.

Esta obsesión ha llevado a Singapur a disponer de una de las mejores (si no la mejor) líneas aéreas del mundo, un aeropuerto modélico, el puerto con el mayor tráfico mundial en toneladas de carga o el tercer centro petroquímico. Esta obsesión por formar parte de la élite mundial se ha extendido a todos los ámbitos. Los *rankings* son omnipresentes, todo es susceptible de ser evaluado. La competitividad se considera como un valor que se debe potenciar.

En el ámbito operativo, el hecho de ser un país relativamente pequeño ha permitido la agilidad necesaria para obtener eficiencia en la mayoría de los sectores económicos. Esta sensación de fragilidad, de tener que actuar rápido con la obligación de obtener los mejores resultados, ha generado en el entorno social un comportamiento denominado *kiasu*. Esta palabra, propia del argot local (una mezcla de *hokien* y *malayo*), significa no querer perder bajo ningún concepto la mejor opción disponible, sea un asiento en el metro, la mayor cantidad de comida en un bufé o la mejor ganga en unas rebajas. Un elemento que no facilita precisamente la convivencia cuando se comparte el territorio con cinco millones de habitantes.

Singapur quiere situarse gracias a todo este talento en un centro de servicios basados en el conocimiento. Se están potenciando los servicios de formación, la investigación en todos sus ámbitos y la creación de empresas basadas en las nuevas tecnologías y por tanto intensivas en el uso de conocimiento (nuevos materiales, biotecnología, nanotecnología, etc.). Son conscientes de que es necesario adquirir parte del talento en el exterior por motivos puramente demográficos y porque, de nuevo, sólo se contentan con lo mejor.

La captura del talento se basa en poder ofrecer una calidad de vida interesante (seguridad, servicios, clima) y unos salarios más que generosos. No obstante, lo más importante es el acceso a unos recursos significativos bajo una planificación que, si bien exige resultados a corto plazo, garantiza la financiación futura. En realidad no te ofrecen el proyecto de una organización o una empresa concreta, te están invitando a comprometerte en el futuro de todo un país.

4.- EJES DE DESARROLLO

La cuarta parte del trabajo (desarrollos en los documentos 2, 3, 4, 5, 6 y 7) recoge los ejes de desarrollo basándonos en las tendencias internacionales descritas en la primera parte del trabajo (Documento 1). Por tanto, la cuarta parte aborda, a modo de diagnóstico, los niveles de desarrollo de Canarias, su posición en el marco internacional y nacional, así como los temas estratégicos que condicionan cualquier acción política o económica. Además, como en la segunda y tercera parte tratamos las tendencias internacionales, seguiremos la lógica planteada inicialmente y cómo se traducen estas tendencias en el marco actual y futuro de Canarias.

El esquema de análisis es el siguiente. Cada una de las tendencias descritas anteriormente se relaciona con unos ejes de desarrollo. Hemos planteado siete ejes que los hemos hecho coincidir con las siete islas pero no precisamente consiste metodológicamente de asimilar a cada una de las islas unos ejes pues se considera Canarias como un solo territorio desde la perspectiva institucional y con unas líneas de desarrollo para el conjunto de la Comunidad.

Así, la primera tendencia, donde analizábamos la competitividad de Canarias, la relacionamos con cuatro ejes de desarrollo, es la más amplia, y es obvio, puesto que unos niveles mínimos de competitividad es imprescindible para lograr unas ciertas cotas de desarrollo económico y social.

El liderazgo social y político lo relacionamos con los perfiles políticos de las personas y las organizaciones políticas y cómo éstas dan respuesta a las demandas sociales.

Los patrones demográficos como tendencia condicionan la estructura económica de un país. La estructura de la población, los movimientos migratorios y las perspectivas en un futuro inmediato dibujarán un futuro incierto o previsible.

Las economías modernas son permeables a los adelantos y a los avances tecnológicos y también paradójicamente se producen restricciones de recursos como el energético que para Canarias es decisivo. En el esquema siguiente recogemos el detalle de los ejes de desarrollo.

TENDENCIAS	EJES DE DESARROLLO
1.- LA COMPETITIVIDAD DE CANARIAS	**EJE 1- EL NIVEL DE VIDA EN CANARIAS**
	1.1.- EL DESARROLLO HUMANO EN CANARIAS
	1.2.- LA DESIGUALDAD INTERTERRITORIAL
	1.3.- TERRITORIOS ARCHIPIELÁGICOS EN EL MUNDO
	1.4.- LA COMPETITIVIDAD REGIONAL
	1.5.- LA INTERNACIONALIZACIÓN
	1.6.- LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
	EJE 2.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA
	2.1.- INTERNACIONALIZACIÓN CON EL ÁFRICA SUBSAHARIANA
	2.2.- EL PROBLEMA DE LA ESPECIALIZACIÓN Y LA DIVERSIFICACIÓN
	2.3.- PROYECCIONES ECONÓMICAS
	2.4.- EL MERCADO DE TRABAJO, CONTINUIDAD Y ALGUNAS NUEVAS GUÍAS ESTRATÉGICAS
	2.5.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ESPECIALIZACIÓN Y CON ALTO VALOR AÑADIDO (RIS3)
	2.6.- PRÁCTICAS ECONÓMICAS ALTERNTATIVAS
	EJE 3.- IMPULSO Y FLEXIBILIZACIÓN INSTITUCIONAL
	3.1.- EL ESTATUTO RUP EN LA UE: DESARROLLO Y POSIBILIDADES FUTURAS
	3.2.- REFORMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	3.3.- IMPACTO DEL MARCO REGULADOR Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: UN FRENO PARA LAS INVERSIONES
	EJE 4.- PLATAFORMA PARA LOS NEGOCIOS
	4.1.- EL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍDER
	4.2.- LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN
	4.3.- PUERTOS Y AEROPUERTOS
2.- EL LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO. LAS CLASES MEDIAS Y LOS CENTROS DE PODER	**EJE 5: PERFILES POLÍTICOS**
	5.1.- LAS DEMANDAS SOCIALES
	5.2.- EL ELECTORADO JOVEN

	5.3.- UNA NUEVA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS
	5.4.- LA GOBERNANZA
3.- PATRONES DEMOGRÁFICOS	**EJE 6: LOS MOVIMIENTOS DE LA POBLACIÓN**
	6.1.- LA POBLACIÓN EN CANARIAS EN EL HORIZONTE 2020
	6.2.- EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO
	6.3.- ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN
	6.4.- POBLAMIENTO, TERRITORIO Y URBANISMO
	6.5.- LA SEDE DE LAS GRANDES EMPRESAS
	6.6.- LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS
4.- LOS RECURSOS Y LA TECNOLOGÍA	**EJE 7: LIDERAZGO EN LAS TECNOLOGÍAS**
	7.1.- CANARIAS TECNOLÓGICA
	7.2.- LA ENERGÍA Y EL AGUA EN CANARIAS

Hemos de afirmar que Canarias antes del comienzo de la crisis ha vivido una situación holgada desde el punto de vista económico, aunque con desigualdades notables entre islas y en las capas sociales, que ha supuesto un salto cualitativo con respecto a realidades económicas de hace veinte o treinta años. Canarias se ha modernizado en infraestructuras públicas y los niveles de renta per cápita han aumentado si lo comparamos con territorios similares internacionalmente hablando.

Digamos que España en su conjunto y Canarias en particular, han sido economías que han crecido con éxito en los años anteriores, buena parte de este crecimiento lo tiene el turismo y la construcción. Esto viene bien, sobre todo para superar algunas reticencias y la personalidad del canario de autoestima, realidad ésta que se vive de diferente forma en cada una de las islas. Digamos que Canarias ha entrado en el siglo XXI como una región desarrollada en el conjunto de las economías mundiales de similar tamaño.

Hoy en día Canarias es mucho mejor que la Canarias de varias generaciones atrás, ya sea la de nuestros padres (de los que hoy somos maduros) que emigraron a Venezuela y a Alemania posteriormente o la de nuestros abuelos que fueron hacer riqueza a Cuba. Ha sido sin lugar a dudas un avance importante en el orden económico y social.

Pero es probable que estemos al final de un ciclo. Que el éxito derivado de una modélica transición no nos impida reconocer que haya que afrontar una nueva etapa. Que recordemos algo muy notable: en España, después de la Constitución de Cádiz de 1812, hemos tenido muchas constituciones. En concreto, ocho. Pero ninguna ha sido reformada.

Si giramos la mirada hacia atrás la situación económica que vivía Canarias era envidiable, con unos crecimientos del PIB en algunos años superiores a otras zonas de España y con un sector turístico que tiraba en la creación de empleo. Esto generaba unos presupuestos expansivos, desde el punto de vista de lo público, y con unas entidades financieras propias que propiciaban inversiones en la construcción y en algún que otro sector, aunque menos, que generaba una euforia y no nos dejaba ver la realidad económica y las deficiencias estructurales de Canarias.

No supimos en esta época relanzar actividades económicas punteras en los negocios empresariales, ya sea con iniciativa pública y/o privada, que se consolidaran en empresas con cierta proyección internacional ni siquiera en el sector turístico, esto lo hemos puesto de manifiesto cuando hemos analizado la realidad empresarial de las islas y su capacidad exportadora.

El cambio ha sido tan brusco, que de la euforia vivida en los años anteriores a 2008, hemos pasado de pronto a una “tristeza económica” donde la percepción general es de no ver la luz, ni afrontar con entusiasmo la superación de la crisis. Los canarios que buscan oportunidades fuera, son los formados que esperemos que les resulte positiva como vivencia personal y profesional.

La realidad se ha tornado gris, de unos niveles de creación de empleo considerables (piénsese que en el conjunto de España nos acercamos a tasas que algunos las consideraban prácticamente de pleno empleo), de unos superávit públicos que nos daban margen de maniobra para afrontar políticas sociales expansivas (por parte de todas las administraciones). Y todo esto, de pronto, se ha vuelto de color oscuro: unos niveles de paro preocupantes y con una población juvenil sin posibilidades, con déficit público (y consecuentemente una deuda pública) que aunque no de las más elevadas de España no deja de preocuparnos. De pronto todo parece difícil de prever y de proyectar a un plazo más o menos largo.

¿Podemos decir que esta situación se ha creado por los propios errores e incapacidades de los canarios que no hemos hecho las cosas bien o la culpa, como muchas veces se comenta viene de fuera (alemanes o españoles)? Creemos que hay un poco de todo. No es fácil afrontar en numerosas ocasiones de forma sosegada el análisis cuando se interponen intereses contrapuestos y sin lugar a duda de dudosa o ninguna legitimidad.

Es evidente que la crisis es internacional, y no podía ser menos dado el grado de globalización de las economías modernas y la de Canarias más aún por su carácter abierto y dependiente de la situación económica de otros países, sobre todo de los europeos.

Pero también es cierto que los canarios, al igual que muchos otros, hemos tenido comportamientos, que por otro lado no han sido irracionales en el sentido que hacíamos lo propio de la época, nos dedicamos a “manejar” muchísimo dinero, o bien porque teníamos sueldos altos en algunos casos sobre todo en la construcción, o bien porque nos endeudamos con unos niveles

sin parangón con respecto a otras épocas. Los agentes económicos en Canarias actuaron como era de esperar: pidiendo prestado cantidades elevadas (dinero fácil) y destinándolo a gastos que no tenían un efecto multiplicador en la economía (como es el caso de la inversión) al concentrarlo excesivamente en el sector inmobiliario.

El endeudamiento de las familias canarias, como así ocurrió en las familias españolas, se situó en niveles muy altos en los años previos a la crisis, procedente de la banca y de canales externos a las islas. El crecimiento empresarial en estos años no era consistente, como después se ha demostrado, generando situaciones traumáticas desde el punto de vista financiero en muchas empresas. Las cenizas en algunos casos son el producto resultante y no una estructura empresarial competitiva y con vocación internacional, sólida y flexible para hacer frente a las situaciones desfavorables.

Y a todo esto ayudó unas entidades financieras (bancarias y no bancarias) que facilitaron el dinero barato con estrategias inversoras que no estaban dirigidas a fortalecer un territorio frágil como el nuestro, económicamente hablando, incorporando líneas financieras a proyectos de inversión innovadores, sino a movimientos especulativos y relacionados con la construcción.

La bancarización de la economía canaria, superior a la economía de otros países y de otras zonas de la economía española, ha supuesto un problema grave para los autónomos, para las pequeñas empresas y en definitiva para el pequeño negocio. La escasez de recursos financieros que drenen la actividad productiva de empresas jóvenes e innovadoras ha sido peor en Canarias que en otras latitudes, sobre todo por las dificultades que tenemos de acceso a los mercados de capitales y otras fuentes de financiación no bancaria. La dificultad mayor es la dimensión tan reducida de nuestros mercados y de nuestras empresas.

Está claro, que en Canarias como en España, no nos afectó las denominadas "hipotecas *subprime*" y los instrumentos financieros derivados emitidos por muchas de las entidades financieras de todo el mundo, pero fundamentalmente americanas. A Canarias lo que le ha afectado en gran medida es la burbuja inmobiliaria y todos los problemas generados por la construcción.

En Canarias en concreto, el margen de maniobra de un Gobierno es mínimo cuando hablamos de crisis financiera, pero en España se optó, con respecto a las cajas de ahorro, unas medidas que propiciaban una concentración en las entidades (con las denominadas fusiones frías) que vino a resultar un fracaso: se actuaba como siempre tarde y mal. El proceso de concentración se hacía con entidades malas y el resultado era obvio: un fracaso. Esto alguno lo preveíamos.

Tal como muy bien dice Stiglitz el dinero que podría haberse gastado para reestructurar la economía y para crear empresas nuevas y dinámicas se ha donado para salvar a firmas viejas y fracasadas.

A partir de aquí es de todos conocido y además está suficientemente documentado, la intervención pública de las entidades con dificultades (por ejemplo *Bankia*) y consecuentemente los efectos muy negativos de esta crisis financiera en la economía real. El excesivo endeudamiento de las familias y las empresas constriñe el consumo y por tanto las empresas dejan de vender, destruyen empleo y no afrontan procesos de inversión, éste es el círculo vicioso.

Paralelamente, el derrumbe de la economía real tiene sus efectos en los presupuestos públicos con caída de ingresos, incremento del déficit y una deuda pública que se ha disparado a prácticamente un 100% (según último dato disponible). Esto nos ha conducido a una situación difícil con la necesidad de rescates bancarios por parte de la Unión Europea y provisionar los balances de las entidades bancarias de todo el riesgo generado por el "ladrillo".

Todo lo comentado está relacionado con un proceso en Canarias de verdadero ajuste. Éste lo han afrontado las distintas administraciones públicas canarias aunque a diferentes niveles e intensidades y con una reforma pendiente de la misma (debate que no ha existido). Sin embargo, las familias y las empresas si han realizado un verdadero ajuste, que no ha finalizado.

El ajuste en el sector privado no es sólo de desapalancamiento sino también de salarios, precios y rentas, proceso éste de devaluación interna necesario para adaptar las estructuras de los agentes económicos a la realidad impuesta por los nuevos mercados. Esta adaptación es positiva puesto que aumenta nuestra competitividad pero los efectos son evidentes: reducción de consumo y ahorro.

El problema en Canarias es que este ajuste conlleva la desaparición de muchos negocios (creados unos al socaire del mercado inmobiliario y otros que tienen verdaderas dificultades financieras) y no la readaptación de nuestras empresas para poder competir mejor en los mercados internacionales. No tenemos estas empresas con una dimensión adecuada y no tenemos los niveles de emprendeduría necesarios para afrontar el reto de la post-crisis.

Por otra parte, hay que recordar la cantidad de inmigrantes que acudían a Canarias en los años de bonanza, que llegó a ser un problema para el Estado y para la administración pública canaria. Y a pesar de esta avalancha los niveles de paro eran aceptables. Ahora este problema es el más importante y sobre todo en Canarias con tasas muy superiores a las del Estado.

En muchas ocasiones se ha hablado de los culpables de la crisis, los reguladores centrales, el sector financiero, los economistas, en fin, creemos que todos tenemos algo de culpa pero sí es verdad que durante muchos años se ha impuesto una forma de hacer las cosas y algunas "culturas" que realmente han generado situaciones alegres desde el punto de vista de las decisiones de los agentes económicos. También se ha comentado que son los propios mercados la máquina que nos ha llevado a esta situación. Y en mercados como el canario por su reducida dimensión y fragilidad los efectos son mayores, es verdad que el turismo hace de poder compensador.

Por ello es preciso afrontar en Canarias reformas para dinamizar los mercados y para acercarnos a la senda del crecimiento y la competitividad de nuestra economía, estas reformas a nuestro entender son:

-Reforma de la administración pública
-Reforma del sistema educativo (en el nivel competencial que corresponda), prestándole una atención especial a la Formación Profesional.
-Reforma del sistema tributario canario.
-Reforma energética.

De la parte extensa de los ejes de desarrollo, entresacamos por su interés las proyecciones que hemos realizado.

PROYECCIONES ECONÓMICAS

En un futuro a corto plazo (a 2020) no se producirán crecimientos como los experimentados en los años anteriores por lo que procederemos a estimaciones muy prudentes que nos conducirán a crecimientos muy parecidos a los experimentados por las economías occidentales.

¿Por qué Canarias se comportaría como la Europa Occidental? Porque nuestra economía depende en su gran parte (aproximadamente un 30% del PIB) del turismo y éste se comportará en función de cómo van las economías de países europeos como Gran Bretaña, Alemania, Francia y los países nórdicos, entre otros.

Asimismo, el PIB per cápita ha sufrido un deterioro, sobre todo en estos últimos años de crisis, pasando de aproximadamente 20.500 euros en el 2008 a 18.900 euros en el 2012.

Hemos planteado dos escenarios, un primer escenario con crecimientos muy bajos del PIB y proyectados a 2020, con unas tasas del 2% a partir del 2016 y con una recuperación muy lenta para el 2014 y 2015, con un 1% para el 2014 y un 1,5% para el 2015.

El segundo escenario, los crecimientos son más optimistas, con un 2,5% a partir del 2016 y con un 1% para 2014 y un 2% para 2015.

Previsiones hasta 2020. Canarias. Escenario 1

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIB	40.160.786	39.678.857	40.075.645	40.676.780	41.490.315	42.320.122	43.166.524	44.029.855	44.910.452
TASAS %		-1,20%	1,00%	1,50%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
VARIACIÓN TASAS BLOQUES				1,28%					11,83%

Las proyecciones de población son las que aparecen calculadas en las estimaciones del INE.

Previsiones población 2020. Canarias. Escenario 1

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN	2.118.344	2.118.679	2.111.535	2.113.233	2.114.191	2.114.430	2.113.980	2.112.877	2.111.163
TASAS (%)		0,02%	-0,34%	0,08%	0,05%	0,01%	-0,02%	-0,05%	-0,08%
TASAS VARIACIÓN BLOQUES				-0,24%					-0,34%

FUENTE: Elaboración propia a partir de las proyecciones del INE

Las estimaciones del PIB per cápita para Canarias se recogen en la tabla siguiente.

Proyecciones PIB per cápita. Canarias. Escenario 1

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIB PER CÁPITA	18.958	18.728	18.979	19.248	19.624	20.014	20.419	20.838	21.272
TASAS VARIACIÓN		-1,22%	1,34%	1,42%	1,95%	1,99%	2,02%	2,05%	2,08%

Las proyecciones para el escenario 2 las recogemos en las tablas siguientes.

Previsiones hasta 2020. Canarias. Escenario 2

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIB	40.160.786	39.678.857	40.075.645	40.877.158	41.899.087	42.946.564	44.020.228	45.120.734	46.248.752
TASAS %		-1,20%	1,00%	2,00%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
VARIACIÓN TASAS BLOQUES				1,78%					15,16%

Previsiones población 2020. Canarias. Escenario 2

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN	2.118.344	2.118.679	2.139.866	2.161.264	2.182.877	2.204.706	2.226.753	2.249.020	2.271.511
TASAS %		2.271.511	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
VARIACIÓN TASAS POR BLOQUES				2,03%					7,23%

Proyecciones PIB per cápita. Canarias. Escenario 2

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIB PER CÁPITA	18.958	18.728	18.728	18.913	19.194	19.479	19.768	20.062	20.360
TASAS DE VARIACIÓN		-1,22%	0,00%	0,99%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%

RESUMEN DE LAS DISTINTAS FUENTES UTILIZADAS PARA ELABORAR ESTE APARTADO

AÑOS	2013	2014		
PREVISIONES FUNCAS PIB CANARIAS	-1,20%	1,00%		
AÑOS	2.006	2.030		
POBLACIÓN MADDISON EUROPA OCCIDENTAL	397	400		
VARIACIÓN %		0,76%		
PIB MADDISON EUROPA OCCIDENTAL	8.473	12.556		
VARIACIÓN %		48,19%		
PIB PER CÁPITA MADDISON EUROPA OCCIDENTAL	21332	31389		
VARIACIÓN %		47,15%		
VARIACION PIB MADDISON EUROPA OCCIDENTAL		1,90%		
VARIACIÓN PIB PER CÁPITA MADDISON E.O.		1,90%		
AÑOS	1996-2005	2006-2012	2013-2018	2019-2025
ÁREA EURO MADDISON	2,20%	0,70%	1,10%	1,30%
	2020	2030		
PREVISIÓN PIB PwC	1.051	1.283		

VARIACIÓN		22,07%		

5.- RESULTADOS CUESTIONARIOS A EXPERTOS

Se ha realizado un cuestionario para obtener la opinión cualificada de expertos sociales y económicos obteniendo su visión sobre cuestiones relacionadas con los ejes de desarrollo planteados en este trabajo: Nivel de vida en Canarias, reactivación económica, impulso y flexibilización institucional, plataforma para los negocios, perfiles políticos, movimientos de población y liderazgo en las tecnologías.

Han participado un total de 91 expertos que agrupamos en tres categorías: expertos de la ULL, expertos de la ULPGC y expertos empresarios y profesionales (empresarios, altos directivos, profesionales, emprendedores y expresidentes del Gobierno de Canarias). En cuanto a los pesos de cada una de las categorías, se ha intentado que sea similar entre los expertos académicos y los no académicos (41 académicos y 50 no académicos) y, entre los académicos, obtener una participación equivalente entre las dos universidades públicas canarias (21 expertos de la ULL y 20 expertos de la ULPGC).

El nivel de participación por parte de los expertos ha sido encomiable y hay que reflejar que, a pesar de la densidad del cuestionario, en la mitad de las cuestiones (48%) se han obtenido las respuestas de la totalidad de los 91 expertos y en todas las cuestiones se han obtenido las respuestas de 85 expertos o más. Con lo que se garantiza que en todas las cuestiones planteadas han participado más del 93% de los expertos consultados.

5.1.- ECONOMÍA ACTUAL Y TENDENCIAS DE FUTURO

Todos los expertos prevén una mejoría en la situación económica tanto a corto (2 años) como a medio plazo (10 años). Esta mejoría se entiende paralela a la mejoría de la situación global española. La parte negativa reside en que los expertos coinciden en señalar que las diferencias con el crecimiento medio europeo aumentarán. Esto es, nuestra economía crecerá pero lo hará a menor ritmo que la europea, con lo que sufriremos un retroceso comparativo. Incluso consideran que las diferencias de prosperidad y riqueza entre las distintas comunidades autónomas españolas tenderán más bien a aumentar.

Nuestro marco económico seguirá condicionado, incluso a largo plazo (20 años), por ser una sociedad de servicios con un PIB inferior a la media europea. El turismo es y seguirá siendo la actividad directriz. No debemos empeñarnos en localizar actividades que sustituyan al turismo, aunque hay que complementarlo con cuantas más actividades mejor. La construcción y el mercado inmobiliario están sufriendo cambios evidentes e importantes y dejarán de significar buenas oportunidades de inversión.

Cuando se les obliga a elegir, los expertos se dividen a partes iguales entre los que defienden una mayor diversificación de las actividades económicas y los que defienden una mayor especialización. En realidad son dos tendencias necesarias. Necesitamos diversificarnos más pero, en lo que hagamos, debemos tener la mayor especialización posible.

En general, las empresas canarias tienen un problema de escaso tamaño, lo que supone un freno para competir mejor. En ningún caso, el tamaño actual de nuestras empresas es una ventaja competitiva. Además, falta un marco institucional favorable para hacer negocios en Canarias.

De cara a la posible internacionalización de las empresas canarias, el problema no es de posibles bajos incentivos financieros para dicha internacionalización, el problema destacado por los expertos es la poca visión y capacidad exportadora de los empresarios y directivos canarios. Destacar que esta opinión es defendida no solo por la parte académica, sino con igual intensidad por los empresarios y profesionales. A lo anterior se suma la poca capacidad emprendedora que caracteriza el tejido productivo canario.

En cuanto a las relaciones de Canarias con el continente africano, los expertos defienden que se intensificarán claramente. Y que existirá un desarrollo apreciable en el continente, sobre todo en las áreas más cercanas a Canarias, de lo que nos beneficiaremos.

Respecto a los distintos vectores económicos, los expertos plantean mantener el apoyo al sector primario por su importantísima función social y formar parte de la identidad de las islas. Señalan que no se están desarrollando empresas e inversiones en ninguna de las tecnologías facilitadoras

esenciales para el liderazgo industrial, definidas en el marco del Horizonte 2020: Biotecnología, Fotónica, Materiales avanzados, Microelectrónica y Nanotecnología. Y esto es crucial, porque para mejorar las perspectivas de futuro para Canarias es importante el desarrollo de empresas en los sectores indicados.

En cualquier caso, la caracterización de Canarias como región ultraperiférica representa una clara ventaja para competir en el futuro.

5.2.- RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL (REF) Y RESERVA PARA INVERSIONES CANARIAS (RIC)

El REF es nuestro principal instrumento para potenciar y diferenciar el crecimiento de la economía canaria. Los expertos consultados defienden que debe actuarse de manera selectiva en las ayudas, incluso desapareciendo algunas. Y, sobre todo, debe primar la creación de empleo.

El REF debe apoyar la diversificación económica, la innovación en los sistemas productivos y favorecer la eficiencia empresarial y compensar los sobrecostes derivados de la periferia. Los expertos señalan que no es necesario mejorar los instrumentos financieros de las pymes canarias.

Como el turismo es, y seguirá siendo, la actividad directriz, los expertos defienden que el REF apoye e incentive un sector turístico competitivo, pujante y de calidad. Asimismo, debe apoyar el crecimiento e impulso de la economía del conocimiento.

Por otro lado, la RIC debe someterse a una reforma profunda que potencie las inversiones estratégicas y de I+D+i. Los expertos rechazan la generalización de la RIC permitiendo la materialización en cualquier activo de uso empresarial.

En cualquier caso, los expertos defienden que, pensando en el futuro de Canarias y su relación con España y la UE, se debe seguir promoviendo un modelo de libertad comercial y baja tributación.

5.3.- POLÍTICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En los momentos actuales de profunda crisis económica, los expertos entienden que el principal problema social y/o económico existente es, con diferencia, el paro. Y, ligado a la idea subyacente de que solo con formación se consigue empleo de calidad, a continuación la enseñanza.

Hay que señalar que dentro de los grandes bloques de políticas y servicios públicos ofertados, los expertos dejan siempre como problemas inexistentes, o superados, la seguridad ciudadana, el transporte público (tanto terrestre como marítimo o aéreo) y las obras públicas de infraestructura.

Se pregunte en positivo (¿funcionan bien?) o en negativo (¿se necesita más inversión?), la respuesta es coincidente. Se considera que funcionan bien la seguridad y las distintas modalidades de transporte, y se considera que los servicios más deficientes son la ayuda a la dependencia, la inversión en I+D+i, la promoción del empleo y la administración de justicia. Por ejemplo, cuando se les plantea la posibilidad de invertir menos, aceptan la disminución de inversión en obras públicas y transporte, y el mayor rechazo a disminuir inversiones se focaliza en educación, sanidad, dependencia e I+D+i.

La mayor preocupación a medio plazo (5 a 10 años), respecto a la situación actual de beneficios sociales, es la disminución en las condiciones de atención sanitaria. Probablemente esto esté relacionado con el convencimiento de que se producirá una disminución en el nivel de renta de la clase media canaria, y la atención sanitaria es cara.

5.4.- INSTITUCIONES, SOCIEDAD Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El funcionamiento de nuestra sociedad e instituciones sigue preocupando a los expertos. Los dos problemas más graves son la crisis y la corrupción. A gran distancia quedan la juventud, la agricultura y el medio ambiente o la vivienda. No perciben como problema ni la inmigración, ni el petróleo.

Sobre el tamaño de la administración pública canaria, los expertos se dividen a partes iguales entre los que defienden su disminución y los que defienden mantener su tamaño, eso sí, prestando

más y mejores servicios. Los empresarios y profesionales se decantan ligeramente por disminuir su tamaño y los académicos, también ligeramente, por mantener el personal aumentando y mejorando los servicios. En cualquier caso, se percibe como una necesidad imperiosa la redistribución de competencias entre las distintas administraciones y la eliminación de duplicidades.

En cuanto al funcionamiento de las administraciones públicas (gobierno nacional, gobierno autonómico, cabildos y ayuntamientos), se señala que la calidad y/o eficiencia en la gestión de los servicios públicos respectivos es similar en todos los casos. Salvo en los cabildos, que transmiten una mejor impresión comparándolos con las otras administraciones.

En relación con los servicios públicos que reciben los ciudadanos, los expertos responsabilizan de la educación, la sanidad y la dependencia y servicios sociales al gobierno autónomo, con mucho mayor nivel de responsabilidad que el resto de administraciones. Al gobierno nacional solo lo responsabilizan de las cuestiones de seguridad y justicia y, en mucha menor medida, casi compartida con el gobierno autónomo, de las actuaciones en I+D+i.

La clase política tiene un evidente problema de imagen. Al 94% de los expertos, los políticos actuales le inspiran poca o ninguna confianza. Y la característica más valorada en un político es la honradez.

La relativa desafección con el funcionamiento actual de los partidos políticos se refleja, por ejemplo, en que la mayoría de los expertos consultados (41%) defiende que el origen deseable para un líder político es que sea independiente de un partido político. En general, se reclama un aumento de la participación ciudadana en las grandes decisiones políticas, frente a la situación actual en la que se considera que los dirigentes políticos toman las decisiones sin participación de los ciudadanos (8,84 en una escala 0-10) y el convencimiento de que la política funcionaría mejor con otro modelo de representación ciudadana, o de que la gente no se siente representada por sus dirigentes.

El 49% de los expertos considera que la franja de edad más adecuada para la dirección política es entre 35 y 50 años. Ninguno defiende el tener menos de 35 años o más de 65. Y el 60% defiende que el mejor sistema de elección de candidatos por parte de los partidos políticos sería por unas primarias entre todos los militantes del partido.

La opinión de los expertos es que la mayor participación de los/as ciudadanos/as en las decisiones políticas redundaría en un mayor control sobre los asuntos políticos y daría lugar a mejores servicios públicos.

6.- ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y REF

6.1.- ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Canarias, siempre estuvo en la vanguardia de la petición de un mayor autogobierno, pero en cada una de las ocasiones en las que inició el proceso para adquirirlo ha fracasado en su empeño de ser uno de los primeros territorios en plasmar un nuevo abanico de competencias y en profundizar en sus instituciones de autogobierno.

Canarias, a la que siempre se le ha reconocido una singularidad económico-administrativa y unas instituciones locales claramente diferenciadas de las del resto del Estado, incluso, durante la etapa de mayor uniformismo administrativo de la Historia de España, como fue el franquismo, ha mantenido un línea de desacuerdo entre sus fuerzas políticas y, en algún momento, como en los primeros tiempos de la instauración democrática, dentro del propio partido predominante en aquellos años del sistema de partidos canario, la Unión de Centro Democrático (UCD).

Esta pérdida de oportunidades históricas contrasta con el hecho de que, como hemos mencionado anteriormente, Canarias, bien sea a través de mociones en las corporaciones municipales e insulares isleñas o de la Junta de Canarias, en los primeros años de nuestra preautonomía o autonomía provisional, bien sea por mociones o proposiciones no de ley del Parlamento de Canarias, bien sea por iniciativa del Presidente del Gobierno de Canarias, siempre fue pionera en la demanda de autonomía y autogobierno que, sin embargo, fueron diluyéndose por mor, del recelo entre las fuerzas políticas canarias encargadas de consensuarlo y por obstáculos derivados del marco político español.

Debemos comenzar señalando una obviedad, pero por ser evidente, conviene recordarla: el único Estatuto no modificado ha sido el del País Vasco por razones políticas y jurídicas de peso y con el rechazo de los dos grandes partidos a su discutible vía de reforma estatutaria y al contenido mismo de tal reforma que claramente excedía a la propia Constitución. Pero Canarias es la única Comunidad que no lo ha reformado desde la última ola reformadora de los Estatutos de Autonomía que comenzó en 2004. Centrémonos en lo referente a los aspectos de reforma institucional.

Un tema especialmente importante para Canarias, por el que apostó decididamente el Presidente Adán Martín en el momento temprano de su apuesta por una reforma del EAC al calor de la iniciativa catalana, fue la de introducir en un futuro EAC modificado, tal y como se recogía en la frustrada y frustrante Constitución Europea, el tema de la ultraperificidad de Canarias y de la modulación de las políticas europeas y, en este caso, españolas, con respecto al Archipiélago, con el objetivo de que se pudiesen recoger, a su vez, en una futura reforma de la Constitución española, en la que no observamos que haya que ir por el procedimiento de reforma agravado o, como lo define la propia Constitución, de revisión constitucional, sino que se puede efectuar con, eso sí, el acuerdo de los dos grandes partidos pero sin necesidad de referéndum posterior de todo el pueblo español por no afectar a partes sustanciales de nuestro texto constitucional. El argumento es sencillo, si Europa lo reconocía en el propio texto de la Constitución Europea, no tenía ni tiene, en nuestra opinión, sentido que no pudiera efectuarse en la Constitución española. Este tema es de especialísima necesidad para Canarias, aunque cueste ser comprendido en las Instituciones centrales del Estado.

No queremos dejar de abordar el espinoso tema de la reforma del sistema electoral canario. Un primer problema es que no es suficientemente conocido por la ciudadanía canaria, lo que hace que un cierto apasionamiento termine nublando las opiniones sobre el mismo y cualquier posible modificación de alguna de sus más polémicas partes.

En segundo lugar, no cabe duda que actúa de forma discriminatoria con respecto a los partidos o coaliciones de ámbito estrictamente insular, pues deben superar una barrera electoral del 30 por ciento del voto válidamente emitido insular o ser la fuerza más votada, o tener que superar, lo que ha estimulado a la convergencia en coaliciones, a veces extrañas, de distintas formaciones, en el ámbito regional, que empuja a hacerlo, además, casi de forma obligatoria con un partido implantado en una de las dos islas capitalinas y de mayor población, pues se tiene que superar un 6 por ciento regional para entrar en la distribución de los Diputados en las circunscripciones insulares en las que se presenten.

Un tercer aspecto destacable es el mantenimiento de las actuales circunscripciones insulares junto a una regional o no. Otra cuestión es la del número de diputados y su distribución en función de los equilibrios canarios, que priman o dan una superior representación a las islas periféricas sobre las capitalinas, pues se recuerda que el 15 por ciento del voto de las periféricas eligen el mismo número de diputados que el 85 por ciento del electorado de las dos islas con mayor población. Pero es que, además, desde hace unos años se pone sobre el tapete la cuestión del incremento de la población de las islas de la provincia oriental frente al estancamiento o descenso de la población de las de la provincia occidental y, en concreto, el número de diputados palmeros frente al de los majoreros, lo que se puede agravar en un futuro debate sobre este tema, que inevitablemente saldrá a la luz, como ya estamos viendo en otras Comunidades Autónomas, en las que ha sido pionera Castilla-La Mancha, sobre la reducción del número de diputados, un tema que es enormemente apoyado por la población, fundamentalmente, por el momento de crisis económica que vivimos, como lo es la reducción del número de Consejerías y de organismos públicos o la supresión de instituciones como el Diputado del Común, la Audiencia de Cuentas o el Consejo Consultivo de Canarias, por poner algunos ejemplos.

La reducción del número de diputados puede ser un tema que dificulte cualquier cálculo en una futura modificación del Estatuto en lo referido al sistema electoral y puede convertirse en un arma eficaz de crítica a un intento de reforma del EAC. Nos olvidamos que este tema en el pasado ha retrasado el inicio de reformas de nuestro EAC. Hasta dónde es tolerable la reducción del número de diputados sin que afecte sustancialmente al reparto de escaños por islas. ¿Se conforman las islas periféricas con una rebaja sustancial de sus representantes? Cómo ven este tema los propios partidos políticos, pero también la población de alguna o de todas las islas periféricas, que podría verse menos representada que en la actualidad en un futuro Gobierno de canarias o en determinadas Instituciones. Lo que parece inevitable es una bajada importante de los porcentajes

de ambas barreras electorales de acceso. Una vez alcanzado el consenso, parece inevitable y deseable el que se mantenga la protección de su reforma a través del mecanismo actual de mayoría reforzada parlamentaria, pues la simple mayoría absoluta podría crear enormes tensiones ante una futra reforma de este aspecto sustancial de nuestro EAC.

Nos referiremos a la reforma en lo referente a los Cabildos Insulares. Una vez más, pero, como en el tema abordado anteriormente, todavía con mayor intensidad por los recelos y desconfianzas que crea, es necesario un esfuerzo de acuerdo que no imponga una visión por mayoritaria que sea, sobre todo, si afecta a una formación de ámbito insular muy enraizada en los Cabildos.

Por otro lado, al hilo de lo anterior, recordar que los municipios deben tener una mayor proyección en una futura reforma y que en ella, tiene que mandatarse al Parlamento de Canarias para elaborar o poner al día la legislación que les afecta y hacerlo en una ley local que excluya la regulación de los Cabildos. Parece insensato mantener desde su aprobación sin reformar la legislación canaria municipal, sobre todo, cuando ha habido reformas de calado en la legislación española. El ámbito de los Cabildos en cuanto instituciones de la Comunidad Autónoma debe manifestarse resaltando esta cualidad en el EAC, precisamente, porque merced a que se recoge en él son instituciones de la Comunidad Autónoma. Su regulación a través de una ley autonómica, aprobada por el Parlamento de Canarias, tal y como está actualmente, aunque no se haya ejercitado hasta el momento, entra dentro de la línea argumental de mayor autogobierno.

Resulta insólito pedir mayor autogobierno y no regular unas instituciones propias y solicitar su regulación en importantes aspectos organizativos a las Cortes Generales. Ni Baleares ni el País Vasco, en este caso de forma diferente, ha ocurrido no ocurrirá tal cosa. Creemos que deben regularse en Canarias y a través de una ley de nuestro Parlamento que, al igual que en el caso del sistema electoral, se especifique estatutariamente que sólo podrá modificarse por una mayoría cualificada de los diputados canarios, lo que evitaría desconfianzas y recelos, que se mostraron en la discusión de la frustrada anterior reforma del EAC por parte de algunas fuerzas políticas. Buscar una mayor participación de los Cabildos en determinadas y tasadas cuestiones que les afecten, también tendrían que recogerse en una futura reforma del EAC.

La reforma que contenga el nuevo EAC reformado debe seguir, en línea con los argumentos de mayor autogobierno de Canarias, el esquema de las Comunidades del 151 de la Constitución española. La enorme carga simbólico-identitario de llevar a cabo la reforma del EAC con la manifestación expresa del pueblo canario, realizada a través de su participación en un referéndum de reforma de carácter vinculante, posterior a la aprobación por las Cortes del proyecto de reforma que lo convierta en Ley Orgánica, servirá de espaldarazo popular a futuras reformas del EAC, pero contendrá también la necesaria “Espada de Damocles” de una participación suficiente del electorado canario en dicha reforma que legitime la voluntad de autogobierno de los canarios como sujeto político.

La fórmula propuesta parece razonable que siga el modelo de diferenciar dos tipos de modificaciones, una para lo que se entienda que son partes sustanciales, que requeriría un procedimiento agravado que culmine en el referéndum del pueblo canario y que requiera en su formulación de una mayoría cualificada de los miembros del Parlamento, de una reforma de partes no sustanciales en la que no se necesite el referéndum y sólo de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Parlamento de Canarias. De esta forma se conseguiría, en el primer caso, que parece el que podría ser más controvertido, el de la reforma sustancial, como nos demuestra el fracasado último intento, de entretejer en la propuesta de reforma que se lleve a las Cortes un acuerdo de la mayoría cualificada del Parlamento de Canarias en el que estarían necesariamente presentes las grandes formaciones políticas de las Islas, lo que garantizaría un escenario propicio para su tramitación al limar los aspectos conflictivos que pudieran dar al traste con el proyecto de reforma.

6.2.- RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL

El Régimen Económico y Fiscal (REF) tiene como finalidad establecer un conjunto estable de medidas económicas y fiscales encaminadas a promover el desarrollo económico y social de Canarias, permitiendo a las empresas establecidas superar las desventajas estructurales y naturales a las que se enfrentan en el archipiélago.

En el cuadro siguiente se representa el conjunto de medidas del REF sistematizado en una tabla de doble entrada que refleja el grado de relación entre los instrumentos del régimen especial y la incidencia económica que se espera de los mismos.

MATRIZ FUNCIONAL Y DE INCIDENCIA DEL REF						
INCIDENCIA ECONÓMICA EN → / INSTRUMENTO REF ↓	(1) Compensación Lejanía e Insularidad	(2) Crecimiento Stock Capital y Capital Humano	(3) Financiación de actividad económica	(4) Diversificación economía canaria	(5) Innovación sectores económicos	(6) Internacionalizar. economía canaria
INCENTIVO GENERAL: MENOR PRESION FISCAL INDIRECTA						
IGIC	❖					❖
AIEM (EXCENCIONES ADUANERAS)	❖		❖			
CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CANARIAS						
Programa de Inversiones Públicas del Estado en Canarias		❖	❖	❖	❖	
INCENTIVOS ACTIVIDAD ECONOMICA FISCALIDAD DIRECTA						
Deducción por Inversiones en Canarias		❖	❖	❖		
Régimen especial de las empresas productoras de bienes corporales			❖	❖		
Reserva para las Inversiones de Canarias		❖	❖			
INCENTIVOS ACTIVIDAD ECONOMICA FISCALIDAD INDIRECTA						
Incentivos a la Inversión (art. 25 Ley 19/94). Exenciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el IGIC por la adquisición de bienes de inversión y de los elementos del inmovilizado inmaterial.		❖	❖			
PRINCIPIOS RECTORES DE LA ECONOMÍA						
De libertad comercial: permitir la conexión directa de las Islas Canarias con otros países, especialmente de África y América, y potenciar así su papel como centro de distribución de tráficos aéreos entre los tres continentes				❖		❖
De libertad de transporte						❖
Liberalización de servicios						❖
INSTRUMENTOS ECONÓMICOS ESPECIFICOS						
Compensación a los Costes de Transportes de Pasajeros.	❖					❖

Compensación a los Costes de Transportes de Mercancías.	❖					❖
Compensación Costes de Transporte Publico Terrestre	❖					
Compensación Costes Energéticos y Producción de Agua	❖		❖			
Compensación Costes de Telecomunicaciones	❖					❖
Acceso preferente al Crédito Oficial para financiar inversiones.			❖			
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE PROMOCION DEL DESARROLLO						
Desarrollo energético medio-ambiental	❖			❖		
Plan de ahorro energético	❖				❖	
Promoción comercial				❖	❖	❖
Promoción turística					❖	❖
Incentivos económicos regionales criterios para Canarias: Primar sectores productivos relacionados con las energías renovables, el reciclaje y reutilización de productos, la agricultura biológica y de exportación de productos de calidad y las nuevas tecnologías.		❖	❖	❖	❖	
Creación de empleo		❖				
Incentivos a la inversión: Acceso preferente al Crédito Oficial para financiar inversiones.	❖	❖	❖		❖	
Formación profesional		❖				
INTERNACIONALIZACIÓN DE CANARIAS						
Zona Especial Canaria				❖		❖
Registro Especial de Buques y Empresas Navieras						❖
Zonas Francas de Canarias				❖		❖

El REF ha contribuido al desarrollo económico y en la historia contemporánea de Canarias, ha sido un factor determinante. Asimismo, a este crecimiento también ha contribuido la economía española sobre todo a partir de la década de los años sesenta del pasado siglo XX. También hemos observado que en el pasado más reciente nuestra producción regional alcanzaba un grado de desarrollo incluso superior al del conjunto del Estado en diferentes etapas de impacto del REF, con el régimen de 1972 y el de 1991-1994.

Por ser dicha contribución conocida, e incluso apreciada por el conjunto de la sociedad canaria, en el desarrollo del presente trabajo hemos optado por mostrar un enfoque menos habitual y destinado a detectar sus posibles carencias; por otra parte, observamos que dichas deficiencias han generado efectos colaterales permanentes y con resultados que incluso llegan a ser de sentido contrario a los esperados, lo que nos vendría a dar fe de un proceso de crecimiento económico con múltiples desequilibrios muchos de ellos muy bien conocidos en Canarias.

En nuestra opinión también estimamos que el régimen especial ha incidido, al menos parcialmente, de forma negativa en algunas de las carencias crónicas de la economía canaria (diversificación, territorio, medio ambiente, productividad, etc.) y que ello es normalmente imputable a errores de diseño de las herramientas de fomento del desarrollo, y no a la extensión del sistema que consideramos muy amplio y complejo. Dichos fallos han imposibilitado en algunas ocasiones su eficacia y, en otras, su diseño técnico, pone en entredicho su contribución como instrumento estructural del desarrollo económico y social.

Entrando en el aspecto relativo a la relación entre el régimen especial y el difícil momento por el que atraviesa la economía occidental y española, la más cruda crisis económica que ha sufrido en nuestro país y Canarias en particular, desde que iniciamos el periodo democrático se nos ha puesto de manifiesto las deficiencias del REF como instrumento de acción coyuntural debido a su escasa capacidad de articular soluciones para incentivar la actividad económica frente a las fases recesivas de la economía.

Repasando nuevamente la evolución a largo plazo de la convergencia en renta de Canarias con respecto de la media nacional, ya comentada, observamos que desde esta perspectiva los mejores momentos para Canarias se produjeron con anterioridad a la implantación del régimen en la versión actualmente vigente, el REF de 1991 y 1994, y que la mejoría en convergencia que pudimos experimentar probablemente estaba entroncada en el avance general de la economía del país al consolidarse en España un modelo de crecimiento con base en el desarrollo del turismo y de la construcción.

Es a partir de los años sesenta del pasado siglo XX cuando nuestra economía tiende a converger con la media estatal y que es a partir de los años noventa cuando nuestra economía invierte ese comportamiento al de divergencia en renta con la media nacional, acumulando además un proceso grave de desempleo que el actual régimen especial es incapaz de solucionar.

Los resultados nos muestran, que a pesar de contar con un régimen de apoyo mucho más potente, como es el conformado entre 1991 y 1994, lo cierto es que los parámetros relativos a renta por habitante, la productividad del trabajo y la competitividad de la economía regional no ha hecho más que retroceder con respecto de la correspondiente referencia nacional.

Adicionalmente, en este último proceso, y como nos pone de manifiesto la serie de datos más recientes expuesta a lo largo del trabajo y durante los años en que se manifiesta la crisis económica en Canarias, a partir de 2007, se observa que el comportamiento de la curva de convergencia en renta incrementa su pendiente sobre la marcada en el primer lustro del presente siglo, dando señales de una muy escasa capacidad como herramienta anti cíclica.

Por ello, debería ser un objetivo de perfeccionamiento del régimen especial que en su futuro rediseño aborde el objetivo de imprimirle un doble carácter, el estructural de largo plazo y el régimen coyuntural, en el que se integren adicionalmente medidas de carácter cortoplacistas y que permitan activar incentivos diseñados para paliar las consecuencias que derivan de fases puntuales de los ciclos de la economía, que en base a la trayectoria de Canarias, normalmente deberían adquirir un perfil más social.

Desde estas premisas y dado el carácter instrumental que reviste el REF para la consecución de la misión que históricamente se le ha atribuido, que en los textos legales recientes se ha alineado con la de lograr “el desarrollo económico y social”, entendemos que se debe incorporar además

"su medida", y que debe concretarse en alcanzar y mantener en el tiempo un nivel de desarrollo equivalente al del resto del territorio nacional y europeo en Canarias, expresado en términos de PIB per cápita y de pleno empleo, como factores que nos expresarían un mandato o una misión como sería el de *"lograr un determinado nivel de desarrollo económico y social"*.

Para lograr su misión actual, o la que se establezca en el futuro en cualquier caso, es preciso identificar un modelo económico de desarrollo, que inspire el funcionamiento nemotécnico de las medidas e incentivos puestos a su disposición, a largo y corto plazo, y siempre desde el cumplimiento imperativo del requisito intrínseco de constituirse como un modelo económico compatible y adecuado a las características específicas de región "Alejada e Insular" (ultraperiférica), es decir equilibrado.

Una crítica que en este momento de análisis conceptual debe hacerse sobre el más reciente comportamiento social de Canarias es en relación con la alta propensión a insistir en las ideas que han coadyuvado a convertir al REF en un régimen compensatorio (léase subvencionado) de los costes de la economía canaria, articulado mediante apoyos presupuestarios, fiscales y excepciones compensadoras de la lejanía, la insularidad y las desventajas de la ultraperificidad, acudiéndose al régimen especial como mero instrumento facilitador de hipotéticos menores costes de la actividad productiva en contra de la pretensión más compleja de reivindicar un equilibrado desarrollo económico y social.

Nos parece razonable, llegados a este punto, decir que no es justo imputar el defectuoso desempeño del REF, al mero funcionamiento del amplísimo abanico de instrumentos de que está actualmente dotado, sin perjuicio de los numerosos defectos de diseño que se han ido detectando en dichas herramientas, sino que ello se debe a la falta de alineamiento del conjunto instrumental con el de desarrollo de un modelo económico o marco institucional de la economía que impulsar; siendo más correcto imputar el resultado de la situación actual de la economía canaria a la perseverancia en un modelo económico caduco y ausente de rendimiento desde la óptica de cumplir con un equilibrado desarrollo económico-social como venimos exponiendo.

El nuevo modelo pues que debe ser idóneo para la actividad económica canaria (viabilidad), de una parte, con adecuación al entorno cambiante en el que nos encontramos inmersos (adaptabilidad a las tendencias económicas), de otra parte, y finalmente equilibrado, a su logro, debe contribuir la especial condición económico fiscal reconocida a Canarias (es decir interpretando esta última como una verdadera función instrumental y no como un fin o desiderátum identitario canario).

La reformulación del sistema REF es un proceso en el que deben confrontarse unos "principios", los que sustentan el régimen, con los nuevos paradigmas y tendencias detectados en el entorno cambiante especialmente el internacional, en el que se debe desarrollar la economía canaria del futuro para, en un primer lugar, determinar el grado de alineamiento y vigencia de los mismos o proceder a su revisión y puesta al día.

Observando el horizonte resulta fácil comprobar que el entorno internacional más puntero avanza hacia el desarrollo de economías de tercera generación, mientras que España y Canarias se asientan en fases aún de consolidación de modelos de crecimiento de segunda etapa. En esta línea el REF posee una vocación Atlántica e internacional lo que le dota, sin duda, de una gran actualidad de cara a la transición entre modelos de desarrollo.

Por ello, ante la necesidad de conformar un nuevo REF y la convicción de que deben mantenerse aquellos principios que de su naturaleza intrínseca devienen apropiados para enfrentarnos a los retos del futuro, proyectando sobre una realidad canaria presente y futura la vocación o Misión del modelo económico que se pretende implantar, nos decantaríamos en primer lugar por el aprovechamiento de esa FORTALEZA constitutiva del fuero económico canario y reescribir el paradigma de vocación Atlántica, frente a la tentación de cualquier pulsión revisionista.

Es necesario fundamentar la reforma en la siguiente idea:

> *Propiciar una función eficaz y creciente de la economía canaria en el Atlántico, mejorando la renta de posición estratégica e incorporando el carácter de frontera sur de la Unión Europea*

Esta visión que, como exponemos, no es nueva es la que mejor alineación presenta con el conjunto de tendencias y paneles de opinión institucional y social que hemos ido exponiendo en el presente

trabajo, y en nuestra opinión procede desarrollar esta visión reformulando la misión del REF y rediseñando sus principios de funcionamiento para adecuarlos a tal fin.

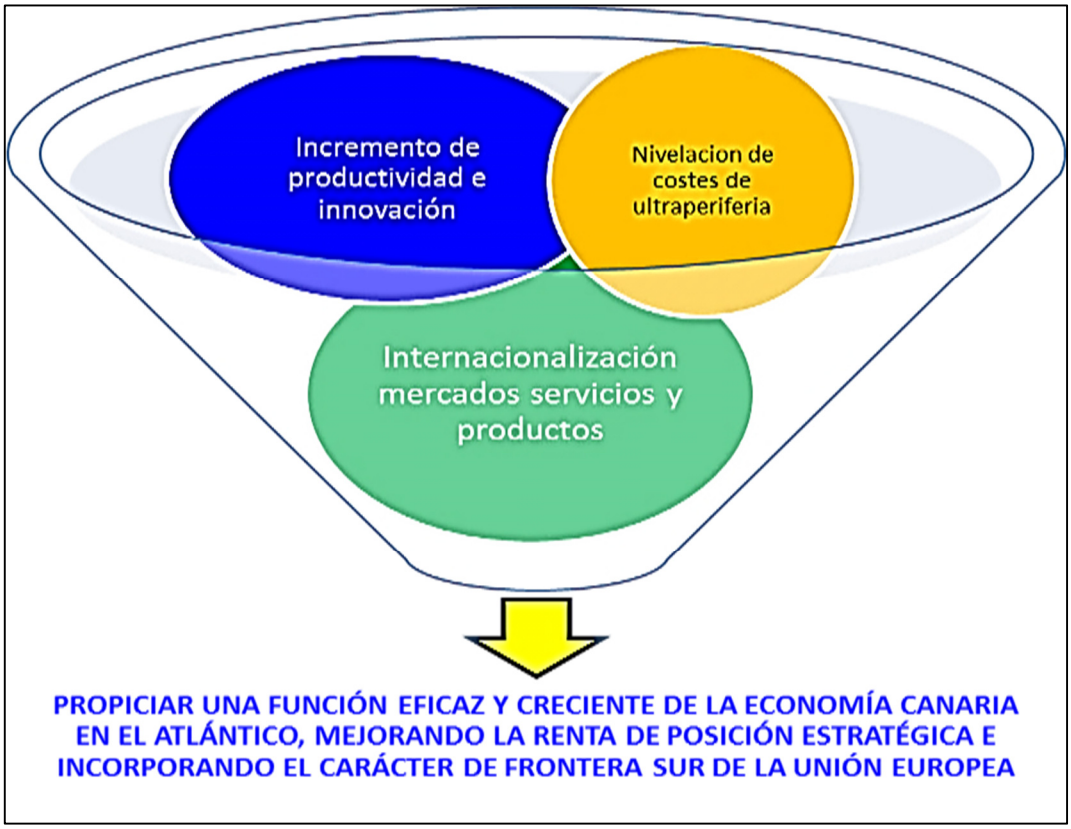

El análisis económico nos ha mostrado las principales carencias de la economía canaria y, por ello, las herramientas del nuevo REF deben tener un alto grado de incidencia en los objetivos a perseguir a corto y largo plazo para dar lugar a un renovado modelo para la economía canaria. El régimen especial debe incorporar una serie de "objetivos estratégicos", que en gran medida son asignaturas pendientes y que podemos sintetizar en el esquema siguiente.

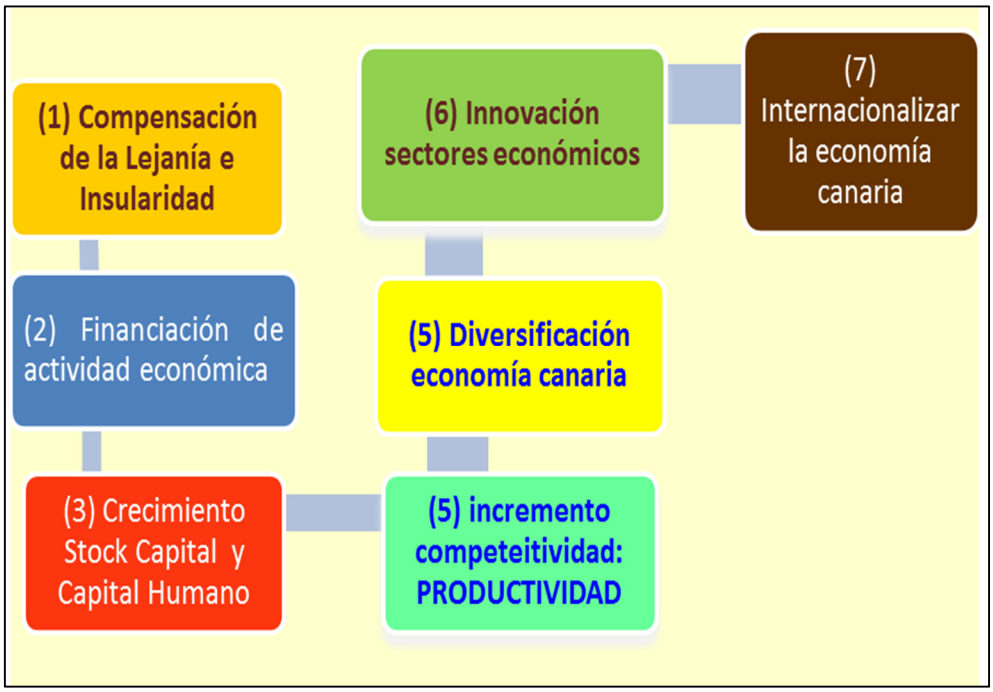

Estos principios se deben desarrollar en un conjunto muy amplio de medidas de carácter económico, aunque se articularían principalmente con la herramienta fiscal. Como hemos expuesto en otros apartados de este trabajo, el Gobierno de Canarias ha elaborado un documento de planificación y articulación del modelo económico de futuro y la base para el rediseño del marco institucional de la economía que debe integrase en el nuevo REF.

Desde la óptica social el panel de opiniones que recogemos en el documento 6 nos indica la preocupación e implicación del conjunto de la sociedad canaria en este proceso, que junto con sus instituciones, nos dan pie a constatar que existe un amplísimo grado de consenso social en los objetivos del futuro que finalmente deben enmarcar y abordar el próximo Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

7.- NUESTRO MERCADO DE TRABAJO

Como es bien conocido, hay dos problemas no resueltos en el mercado de trabajo de Canarias: el desempleo masivo y la segmentación del mercado de trabajo.

7.1.- EL DESEMPLEO

Las altas tasas de desempleo en Canarias con crónicas. Desde la guerra civil española, las Islas han tenido pleno empleo sólo en ocho años, esto fue en los años sesenta, cuando se combinaron diferentes circunstancias, tales como: bajo crecimiento de la población que se incorporaba al mercado (derivado de la natalidad tras la guerra), saldo migratorio negativo, incremento del empleo en sectores no tradicionales (hostelería, restauración, agencias de viaje, ocio, industria de alimentación, reparaciones, comercio de bienes duraderos, etc.). La crisis de principios de los setenta, que en Canarias se inició en el verano de 1972 con la caída de la construcción, empezó a alejar a la economía del pleno empleo. Y hasta ahora.

Así pues, ni en las fases de expansión (1974-1979, 1985-1989, 1995-2000, 2004-2007), ni en las de menor crecimiento (salvo en la última, a partir de 2007) en los primeros años de cada década, las Islas han vivido situaciones de pleno empleo. Dicho de otra forma, desde entonces, la oferta de trabajo ha crecido más que la demanda de trabajo, por muy altos que hayan sido los crecimientos del PIB y por muy intenso que ha sido el empleo respecto del crecimiento económico.

Esta última característica, la intensidad del empleo (o elasticidad de empleo respecto al crecimiento económico) es particularmente interesante porque conecta con el segundo de los problemas propuestos. Las actividades económicas en Canarias requieren una gran cantidad de empleo cuando hay crecimiento económico y destruyen rápidamente empleo cuando hay bajo crecimiento económico. Hasta 2010, la elasticidad del empleo respecto al crecimiento económico era casi unitaria (0,972), por tanto, muy alta.

Después de las reformas laborales últimas, la elasticidad probablemente pase a ser mayor que la unidad, teniendo en cuenta que, como más adelante explicaremos, se generalizará un nuevo tipo de trabajadores que **tendrán contratos temporales a tiempo parciales**. Esto significa que en los períodos de crecimiento económico el empleo crecerá rápidamente, pero cuando el crecimiento se modere, se destruirá también mucho empleo. La intensidad de los efectos serán aún mayores en el futuro de lo que han sido en el pasado.

Una cuestión al margen. No es cierto que para que se cree empleo neto el crecimiento tiene que ser de más del 2,5%. Tal cálculo lo hicimos en los años ochenta para significar el cambio desde el estancamiento económico de principios de los ochenta a la fase de expansión de la segunda mitad de aquella década. Han pasado muchos años. Por el contrario, el empleo neto crece desde que crece la actividad económica (incluso crece más la población ocupada), puesto que, como hemos dicho más arriba, la elasticidad es superior a la unidad. Cuestión distinta es que tal crecimiento del empleo (y la población ocupada) haga caer la tasa de desempleo, puesto que ésta depende aritméticamente no sólo de la población ocupada, sino también de la población activa. De esta forma, **es previsible que en el futuro el mercado de trabajo sea aún más inestable de lo que lo ha sido hasta ahora.**

Una pregunta persistente que hace la población se refiere al futuro del mercado de trabajo, sobre todo, en momentos de crisis económica, la pregunta es pertinente. Sin embargo, la pregunta no

tiene una respuesta concluyente. Nadie conoce el futuro. Es natural el deseo de controlar el futuro, las personas quieren respuestas sin dudas y los políticos quieren darlas. Este ha sido siempre un objetivo de la humanidad, pero frustrado. En la antigüedad esta era la capacidad atribuida a los dioses. El socialismo real pensó en la planificación central como respuesta. El liberalismo cree en los mercados autorregulados. Pero, la ciencia no es una religión, la experiencia de la planificación ha terminado en fracaso y la autorregulación de los mercados siempre ha producido crisis como la actual. Podemos, eso sí, hacer conjeturas, fabricar escenarios probables, sobre la base de tendencias sólidas que parten del presente y el pasado. Pero, si no queremos engañar, hay que decir claramente que el futuro es "un país extraño", como el título del libro de Josep Fontana nos recuerda.

Una segunda cuestión a tener en cuenta. La producción de ciencia utiliza el bagaje del "saber probado", la información fiable disponible, las últimas técnicas de análisis, y lo difunde en su totalidad, de suerte que cualquier persona puede refutar las conclusiones obtenidas.

Dicho lo cual, podemos discernir entre lo que son tendencias sólidas sobre el futuro y el terreno de la incertidumbre.

Los hechos nos llevan a reconocer una tendencia fuerte en la persistencia del desempleo a corto, medio y largo plazo. Veamos los argumentos.

¿Qué nos enseña el pasado?

Si tomamos el último período de expansión de la economía de Canarias, 1995-2007, como referencia, la tasa de desempleo pasó de algo más del 28% en 1993 a algo más del 9,5% en el 2007 (primeros trimestres). Esto es, catorce años de fuerte crecimiento económico (sobre todo, de 1995 a 2000), que produjo un notable cuestionamiento a partir de la consideración de los costes medioambientales, para rebajar la tasa de desempleo a un nivel que podría ser el doble de la tasa de desempleo friccional.

Puede decirse que tal limitación se debe a un incremento notable de la oferta de trabajo. Ciertamente, la oferta de trabajo creció por dos razones: a) por el flujo de entrada en el mercado de trabajo de Canarias de activos procedentes de los estados miembros de la Unión Europea y de extracomunitarios; b) por el incremento de la tasa de actividad de las mujeres (aún la tasa de actividad de las mujeres es baja respecto a la de los hombres).

Sin embargo, tal incremento de la oferta de trabajo, que persiste durante la crisis, aunque con menor intensidad, es un hecho inseparable del estilo de crecimiento económico en las Islas. Dos preguntas son pertinentes: ¿Cómo es posible que la oferta de trabajo crezca en Canarias con trabajadores que vienen de otras regiones con mayores salarios y menores tasas de paro? ¿Cómo es posible que siga creciendo cuando la tasa de paro llega al 33%?

La respuesta está en las oportunidades de empleo. Como se verá más adelante, más de un tercio de la población asalariada tiene contratos temporales. Esto quiere decir que un tercio de la población rota en el empleo o que siempre hay numerosos empleos en proceso de ser cubiertos. Siempre hay oportunidades de empleo, aunque la tasa de desempleo sea alta. Por terminar el razonamiento, hay un alto nivel de rotación y temporalidad porque un porcentaje relevante de empleos (más adelante se dirá que más del 50%) no requiere un considerable nivel de formación, basta para tener prioridad en la contratación con tener alguna experiencia.

Hay variables explicativas complementarias del mismo proceso. Una, el crecimiento de nuevas empresas en zonas e islas de Canarias tradicionalmente de baja densidad de población, especialmente desde mitad de los noventa, generó una demanda de trabajo nueva y muy potente en lugares de oferta de trabajo muy limitada. Otra, la integración vertical de un número considerable de las empresas localizadas en Canarias (por ejemplo, los hoteles) permite una gestión de los recursos humanos que traslada trabajadores de productividad probada desde otros centros de trabajo distantes geográficamente de las Islas.

¿Se trata además de un problema de formación? La respuesta es que quienes más formación tienen, más oportunidades de empleo están a su alcance. De hecho, en Canarias, los titulados superiores son el grupo más numeroso de la población ocupada distribuida por niveles de estudios terminados y tienen la menor tasa de desempleo. Existe una correlación directa entre nivel de estudios terminados y tasa de empleo. La correlación también existe respecto a la tasa de desempleo, esta vez, a menor nivel de estudios terminados mayor tasa de desempleo.

Por tanto, el pasado nos enseña que la tasa de desempleo en Canarias es persistentemente alta aunque el crecimiento económico sea muy potente. También que el crecimiento de la demanda de trabajo genera oportunidades constantes de empleo que atrae a una nueva oferta de trabajo de origen foráneo. También que hay otras razones que operan haciendo crecer la oferta de trabajo: la integración vertical de una parte de las empresas localizadas en Canarias, la relativamente baja y en ascenso tasa de actividad de las mujeres. El pasado nos enseña que el mejor vehículo de integración en el mercado de trabajo es la formación.

¿Qué conjeturas podemos hacer respecto del futuro? No es posible, ni realista, pensar en una reducción sustancial (cercana al pleno empleo) de la tasa de desempleo en el corto plazo o en el medio plazo. Puede hacerse un ejercicio de proyección simple bajo la siguiente metodología:

- Supongamos que se repite el ciclo de expansión que se operó en Canarias desde 1995 hasta 2007, por tanto, despreciamos los costes del crecimiento.

- Supongamos que la tasa de actividad sigue la proyección del INE, esto es, se modera el crecimiento de la población activa y cae después.

- Utilizamos una función de producción tipo Cobb-Douglas, con elasticidades de trabajo y capital iguales a las del ciclo expansivo anterior.

- Calculamos el PIB potencial, esto es, el PIB de pleno empleo.

- Obtenemos las diferencias entre el PIB potencial y el PIB calculado suponiendo la repetición de la fase expansiva.

En tal caso, el resultado nos lleva a que el pleno empleo (5% de tasa de desempleo) no se alcanzaría hasta 2021. Este ejercicio, poco realista porque exagera las posibilidades de crecimiento económico y creación de empleo, sirve tan sólo para mostrar cuál es la dimensión del problema a corto, medio y largo plazo.

Una última referencia. El Plan de Acción de Canarias ha sido justamente valorado positivamente. Es un documento estratégico que merece convertirse en la práctica en la auténtica guía de las decisiones hasta el 2020. Los sectores emergentes que aparecen están sujetos a un amplio consenso. Son proyectos que requieren de un largo proceso de maduración. Así que, desde la perspectiva del empleo, para el corto y medio plazo, generarán una demanda de trabajo no muy potente aunque interesante desde la perspectiva de la calidad del empleo.

7.2.- LA SEGMENTACIÓN DE NUESTRO MERCADO DE TRABAJO

Todos los mercados de trabajo están segmentados. No sólo el de Canarias o el de España. En Alemania, la del "milagro", la "reforma laboral Hartz", de 2003, ha potenciado una notable desigualdad entre los asalariados. Dicho de otro modo, siempre existen, han existido y existirán buenos empleos y malos empleos. En todas las economías hay empleos relativamente bien retribuidos, con trabajadores estables, que tienen buena formación de base y que la mejoran con cargo a la empresa a lo largo del tiempo. Y también empleos peor recompensados, cuyos trabajadores rotan habitualmente, que exigen baja formación de entrada (aunque los trabajadores tengan formación superior), y en los que la empresa no invierte en formación. Esto es lo que denominamos segmentación del mercado de trabajo. El problema es la distribución de los trabajadores en ambos segmentos.

De esta forma, lo particular de Canarias no es que el mercado de trabajo esté segmentado, es que esa segmentación deja a una parte importante de la población asalariada en los empleos del denominado segmento secundario (los que hemos llamado "malos empleos"). Más aún, lo que constituye una preocupación básica es que ese segmento de los empleos sea cada vez mayor.

De ahí, entre otras cosas, el diferencial de salarios respecto a la media española. No se trata de que los empresarios sean más o menos ventajistas en la formación de salarios o que la contraparte, esto es, los sindicatos, sean malos negociadores, es que el porcentaje de empleos del segmento secundario es superior a la media española. Veamos algunos elementos característicos.

Primer elemento

El porcentaje de trabajadores temporales es superior a la media española. De esta forma, existe el problema de que los jóvenes pasen de un empleo temporal a otro sin tiempo suficiente para

realizar el aprendizaje suficiente y no tengan la promoción que les permita el crecimiento de la renta en el período de la vida de mayor capacidad.

Durante tiempo se pensó que el alto porcentaje de trabajadores temporales en las Islas se derivaba de la contribución de las actividades económicas relacionadas con la construcción. Sin embargo, la crisis de la construcción ha revelado que no sólo se trataba de esto. Se trata de relaciones laborales firmemente asentadas en Canarias. Dicho de otra forma, se trata de un estilo de gestión de los recursos humanos que desde los años ochenta está ampliamente generalizado: una economía basada en los bajos costes laborales comparativos. Es, en realidad, "un nuevo odre para un antiguo brebaje". De hecho, desde el mismo momento de la "conquista", la estrategia de crecimiento diseñada por los financieros genoveses para los Reyes Católicos, hasta el REF del año 1972, se fundamenta en tal pilar: acceso a los "bienes salarios" a precios internacionales.

Segundo elemento

La distribución de las ocupaciones revela que en Canarias más del cincuenta por ciento tienen empleos elementales y de restauración, personales, protección y vendedores. El diferencial con la media española es de trece puntos porcentuales. Por lo tanto, la segmentación de los empleos implica una notable diferencia que se traduce en salarios, formación y temporalidad.

Tercer elemento

A los dos elementos anteriores hay que añadir un nuevo motivo de segmentación: el desarrollo de la contratación a tiempo parcial. En Canarias ya la contratación a tiempo parcial supera el quince por ciento (unos 120.000 ocupados). Si la contratación temporal supuso una ampliación considerable de la flexibilidad del mercado de trabajo de orden externo (contratación y despido) respecto de las relaciones laborales anteriores al Estatuto de los Trabajadores, la contratación parcial será un nuevo paso en la flexibilidad y en la segmentación.

En los años noventa, la regulación de los tiempos parciales se consideraba necesaria para integrar en el ámbito de la legalidad a dos colectivos que estaban sujetos al trabajo parcial sin cobertura de protección jurídica: las mujeres dedicadas fundamentalmente a las tareas del hogar sin retribución y los jóvenes estudiantes. El estado de cosas ha cambiado. Ahora se trata de ajustar más aún los costes laborales.

Cuarto elemento

Como se ha repetido constantemente desde hace años, los salarios en Canarias son por término medio inferiores a los del conjunto de España.

Es una constante repetir que los salarios se relacionan con la productividad. Desde luego no con la productividad aparente del factor trabajo que crece en las fases de moderado crecimiento del PIB por efecto de las caídas del empleo.

¿Qué conjeturas podemos hacer respecto del futuro en lo que se refiere a la segmentación?

En los próximos años (siempre en el horizonte 2020) **la oferta de trabajo** se estabilizará y posteriormente iniciará un ligero descenso (según las proyecciones del INE). Esto aliviará relativamente la presión sobre la tasa de desempleo. **La demanda de trabajo** será débil e insuficiente para hacer descender la tasa de desempleo rápidamente. Mucho más cuando se está controlando el crecimiento en extensión de las actividades de alojamiento. Las actividades emergentes (según la Comisión Europea y el Plan de Acción de Canarias, 2020) no crearán un alto volumen de empleo, aunque sí será de altos requerimientos, lo que le convierte en un empleo de alto valor social y económico.

En este contexto, las tendencias fuertes indican que la segmentación del mercado de trabajo será cada vez más profunda. No sólo por lo que el análisis de Canarias nos indica, sino además porque es un proceso abierto en toda Europa, incluidos los países más desarrollados. Así pues, de continuar el actual estado de cosas, Canarias deberá mantener un diferencial a la baja en términos de costes laborales (esto es los que se ha denominado "devaluación interna"). Más adelante expondremos la forma más adecuada de avanzar en esta devaluación interna.

Se empiezan a generalizar nuevas formas de segmentación para ampliar el segmento "secundario", como por ejemplo, la contratación a tiempo parcial y los contratos de trabajadores autónomos.

La competencia por los puestos de trabajo será cada vez mayor, aunque cada vez existan más vacantes por cubrir. Esta competencia estará muy determinada por la titulación obtenida en el sistema educativo.

7.3.- CONTINUIDAD Y NUEVAS GUÍAS EN LA POLÍTICA DE EMPLEO

La política de formación y empleo de Canarias para el período 2011-2014 está determinada por el documento estratégico firmado por el gobierno y los agentes sociales. Responde a una ya larga tradición en Canarias de concertar las políticas de formación y empleo. Si de algo peca el texto es que aborda todos los extremos de la política de empleo. Por tanto, no debe plantearse una "propuesta de cambio radical" porque ni es posible, ni realista: con la que hay es suficiente para el marco preciso en el que se incrustan las consideradas tradicionalmente políticas de formación y empleo. **Se trataría de revisarla y de nuevo concertarla con los agentes sociales, proyectándola al 2020.** Hay que tener en cuenta un elemento principal y obvio: **el empleo lo crea la actividad económica**, lo que hace la política de formación y empleo es tratar de influir en el mercado de trabajo para que las personas rentabilicen mejor sus potenciales valores, útiles en la actividad económica, esto es, trata de garantizar en la medida de los posible la igualdad de oportunidades. Opera sobre el acceso al empleo y sólo en una parte pequeña sobre la cantidad de empleo (emprendeduría).

El diagnóstico efectuado más arriba pone el acento en la imposibilidad de alcanzar el pleno empleo en la próxima década. Esta imposibilidad no es óbice para que las políticas macroeconómicas fundamentalmente y las políticas de empleo en menor nivel, traten de perseguir tal objetivo, **de suerte que los resultados sean los más cercanos posibles a una tasa de desempleo que esté en el entorno del 6%**. Puede ser este el objetivo "horizonte" (año 2020) al que se tiende, aún a sabiendas de que es inalcanzable.

La segunda cuestión a debatir es si es posible definir segmentos de la población activa con prioridad en el acceso a las medidas de política de empleo. Hasta ahora la política de empleo se preocupa en definir algunos segmentos que por sus especiales características tienen mayores dificultades que otros para acceder a los empleos. El problema es que con una tasa de desempleo de la magnitud actual cualquier segmento de la población tiene grandes dificultades. Y una cuestión más para el debate: la política de empleo ha ido estableciendo medidas incentivadoras para numerosos segmentos de la población, de forma que difícilmente puede distinguirse aquellos grupos que no son de una forma u otra prioritarios. De hecho, sirva como ejemplo, hay en España 54 bonificaciones a la seguridad social y 22 reducciones. **Nuestro consejo es que siempre que se pueda, no se concreten segmentos-objetivo**.

Una tercera cuestión se refiere a la necesidad de adaptar las políticas de empleo a los mercados de trabajo insulares y locales. Desde los años noventa parece existir consenso en Canarias sobre la necesidad de adecuar las políticas de empleo a la especialización de las Islas y las comarcas. Sin duda este es un planteamiento estratégico correcto. La razón es que la política de empleo no puede consistir en acciones sobre la oferta de trabajo que ignoran la demanda. Además, repetimos argumento, la tasa de desempleo es muy alta en todas las Islas y comarcas, por tanto, es inconveniente establecer prioridades. **Los cabildos y ayuntamientos deben intensificar su función de agentes activos de la política de empleo**.

Cuarta consideración. Como se ha señalado, existe una Estrategia Canaria de Formación y Empleo, 2012-2014. Tal documento, firmado por las patronales y sindicatos más representativos, orienta las políticas de empleo, alineándolas con la estrategia de formación y empleo del Reino de España y el marco comunitario de la estrategia Europa 2020. Sería conveniente abrir un proceso de concertación a fin de revisar este documento y firmarlo con período de referencia hasta el 2020.

Teniendo en cuenta estos presupuestos, pueden diseñarse algunas guías de actuación que refinen las actuales políticas.

1. Los problemas de desempleo actuales en Canarias son en una parte derivados del paro cíclico motivado por la crisis económica. Es, por tanto, un problema de insuficiencia de la demanda de trabajo, a su vez derivada de la insuficiencia de la demanda de bienes de

consumo e inversión. Tal insuficiencia depende de la recuperación del crédito a las familias y los inversores. Así pues, la recuperación del mayor volumen de empleo no depende de las políticas de empleo, sino de las políticas de crédito. En este sentido debería pensarse en la posibilidad de actuar sobre los canales de crédito oficial a través de los intermediarios financieros ¿sería posible crear la Caja de Ahorros de Canarias para atender a demandas de crédito en los términos previstos en la Ley 26/2013 de 27 de diciembre?

2. Resulta conveniente revitalizar el Plan de Empleo concertado con el Gobierno de España. El debate del REF sería un buen momento para definir más claramente el orden de compromiso. Como también del tan conocido compromiso de la inversión pública en Canarias.
3. Es urgente detener la pérdida constante de empleo que se manifiesta en un elevado número de altas mensuales en la prestación por desempleo. Con independencia de las políticas de empleo que tratan de fomentar la contratación, con escasos resultados tanto en la fase de crisis como en las de expansión anterior, la importante ahora, mientras la actividad económica se recupera, es frenar el despido. Tal freno, en un escenario de demanda insuficiente, no es posible sin una reducción radical de los costes laborales. Si la reducción de los costes laborales se hace por la vía de los salarios, termina afectando a la demanda interna de bienes de consumo y generando nuevo desempleo. Así que, debemos insistir de nuevo, la única posibilidad es con una reducción drástica de las cotizaciones a la seguridad social. Tal reducción puede ser concebida en dos fases: una, de reducción drástica (no nos referimos a las nuevas contrataciones, sino a los empleos existentes); otra, cuando la tasa de desempleo alcance la media de España, un ajuste progresivo al alza hasta la equiparación con el resto del país. Esta reducción de las cotizaciones mejoraría además la posición de las empresas frente al crédito.
4. La tercera orientación clara parece deducirse de los resultados de la ocupación de los últimos años. La vía de inserción más efectiva y reconocida por el mercado de trabajo en Canarias es la credencial de la titulación superior. Se debería insistir en la incentivación de las segundas oportunidades para alcanzar una titulación superior y las que se refieren a segundos y terceros ciclos.
5. Cuarta orientación. Estabilizar la población activa y acentuar la tendencia prevista a la caída en el futuro requiere incrementar el empleo por tiempo indefinido y hacer rotar organizadamente el empleo temporal. La negociación colectiva aparece como el marco adecuado para acordar los procedimientos sectoriales convenientes y ajustados a cada actividad económica. Se trata de poner en práctica, en lo concreto, auténticos criterios de flexibilidad y seguridad en el empleo. De seguir la tendencia actual, la negociación colectiva en los próximos años se debilitará, produciendo un notable perjuicio a los salarios y derechos de los trabajadores. De su potenciación depende que la precariedad en el empleo se reduzca. Esta es una vía de fortalecimiento. El servicio canario de empleo debería poner a disposición de los agentes los recursos organizativos suficientes.
6. Los estudios realizados sobre las características asociadas a la salida del desempleo reconocen una sola vía eficaz: las escuelas taller. El resto de las políticas activas no producen diferencias en la salida del desempleo, no sólo en la fase de crisis, tampoco en las de expansión. Esto es así porque las dotaciones genéricas de capital humano son poco eficaces si no están asociadas a empleos ciertos. En este sentido, debería insistirse, dotando los programas con más recursos, las actuaciones dirigidas a sectores de actividad muy acotados y con empleo cierto.
7. La Estrategia existente hasta 2014 debería ampliarse hasta el 2020, corregida con estas orientaciones.

8.- EL DISEÑO DE UN LIDERAZGO TECNOLÓGICO

Describimos a continuación las líneas estratégicas generales que puede seguir la Comunidad Autónoma de Canarias para mejorar su liderazgo tecnológico. Entendiendo como tal el crear un entorno de empresas y centros de investigación que permitan generar un sector innovador y con un componente alto de nuevas tecnologías. Antes de definir las estrategias se definirán a grandes rasgos los objetivos a conseguir.

8.1.- OBJETIVOS

Objetivo 1: Empleo. Uno de los objetivos fundamentales que hay que tener en cuenta a la hora de hacer una estrategia de I+D+i es el de la creación de empleo altamente cualificado. El sistema universitario canario genera un importante número de personas con alta cualificación. Esta circunstancia debe ser puesta en valor, y, a la financiación del sistema de enseñanza, se deben añadir los planes precisos para que se generen las sinergias necesarias para que Canarias se constituya en un entorno innovador sostenible con demanda de personal cualificado creciente.

Objetivo 2: Globalización. No es suficiente que las políticas investigadoras y de innovación se enfoquen hacia la solución de problemas específicamente canarios, sino que los conocimientos que se generen puedan ser aplicables a mercados más amplios o incluso globalizados. Ciertamente las posibilidades de Canarias distan mucho para poder ser competitivos con los grandes actores de la tecnología actual, pero Canarias sí podría formar parte del mercado del conocimiento (que hoy en día no requiere ni grandes recursos naturales, ni grandes inversiones en infraestructura o espacio, lo importante es el conocimiento).

Objetivo 3: Fomento de la I+D+i empresarial. Un problema básico en España, y muy grave en Canarias, es el bajo porcentaje de participación de las empresas en el gasto en I+D+i. En Canarias es menor del 21%. Por tanto, uno de los objetivos principales a conseguir (si Canarias quiere ser activa en tecnologías) es la incorporación de las empresas en la innovación. En los últimos años se han realizado algunos progresos, pero el margen de mejora es muy amplio. Normalmente son las pequeñas y medianas empresas las que deberían ser catalizadoras de la innovación y por tanto serían las receptoras de este fomento.

Objetivo 4: Retornos en I+D+i. En 2011 entró en vigor la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que contempla medidas para que el esfuerzo realizado por España en las dos últimas décadas por situar su ciencia a nivel internacional se complemente con un mayor énfasis en la investigación técnica y el desarrollo tecnológico y en la transferencia de conocimiento y la colaboración entre el sector empresarial y los agentes de investigación. La Ley recoge también medidas relativas a una mayor movilidad de los investigadores entre sector público de I+D y empresas, y de apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica. Por otro lado, Europa también ha modificado su política en torno a la I+D+i. Es prioritario que los planes realizados en Canarias enganchen con el sistema nacional y europeo. Uno de los objetivos prioritarios en este sentido es mejorar el porcentaje de participación de las empresas y los centros de investigación canarios en la financiación nacional y europea.

8.2.- ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Asociación y Networking. Dada la escasa dimensión de la ciencia en Canarias, la asociación con entidades e instituciones del mundo es una obligación. Esta capacidad de *networking* está más que demostrada y es patente en las colaboraciones que tienen las universidades, los hospitales y los centros de investigación en Canarias con centros de todo el mundo. Ese tipo de sinergias ya creadas tienen que ser puestas en valor para desarrollar tejido productivo en la región. Hay que mencionar también que a pesar de que la Comunidad Autónoma ha creado varios clústeres de empresas, lo cual les permite tener una política general en su orientación y toma de decisiones, no ha logrado poner en valor su potencial desde el punto de vista del impacto en las decisiones políticas ni desde el punto de vista de los objetivos alcanzados por el sector (en términos de grandes proyectos o generación de consorcios). Es necesario, también, que las empresas generen un conjunto de socios tecnológicos en España, en Europa, y a nivel mundial, para poder ser capaces de afrontar retos más globales.

Estrategia 2: Innovación e investigación. Tradicionalmente se ha tenido la idea que la capacidad de publicaciones con alto índice de impacto en una región estaba totalmente desligado de la generación de aspectos más relacionados con la innovación, por ejemplo las patentes. No obstante, tal como se ha mencionado existen estudios recientes que vinculan la capacidad de generar publicaciones de impacto con la de la generación de patentes. En general, las regiones que más publican no llevan aparejado directamente un mayor número de patentes, pero la relación que existe entre ambos términos tiene su relevancia. Es por ello, por lo que es necesario enfocar los programas de financiación de la innovación en aquellas áreas que tengan un nivel de excelencia y de impacto en sus publicaciones importante. En general, pretender que se realice

innovación en áreas en las cuales no hay personal cualificado para ello suele ser una premonición de fracaso. Por lo tanto, es necesario impulsar a los grupos universitarios de investigación para facilitar su posicionamiento en los nichos del sector, fortaleciendo la captación de fondos nacionales e internacionales a través de proyectos competitivos y para que estos grupos hagan la transferencia a la innovación. También es necesario profundizar las relaciones entre la empresa y la universidad, por ejemplo mediante programas de incorporación de personal de la universidad a la empresa de manera transitoria. Finalmente, es necesario delimitar las funciones de las universidades y de los centros de investigación para que las empresas no se sientan discriminadas por una supuesta competencia desleal.

Estrategia 3: Empleo en alta tecnología. El sistema de innovación en alta tecnología se basa principalmente en dos aspectos: personas (en las cuales reside el conocimiento) e infraestructuras (específica para poder llevar a cabo los proyectos innovadores). En infraestructura existen convocatorias a nivel nacional e internacional, que pueden permitir a una empresa o grupo de investigación realizar actividades de alto valor tecnológico. En relación a las personas, aunque también existen convocatorias, el éxito parece más moderado. Muchas veces estas convocatorias tienen unos requisitos muy complejos y su resolución es muy lenta, por lo cual realmente no impactan en la productividad de la empresa y más bien se consideran algo accesorio. Es necesario mejorar las posibilidades de incorporar personal cualificado tecnológicamente a las empresas.

Estrategia 4: Gobernanza. En la actualidad la política de I+D+i en la región no está coordinada entre las diversas administraciones, por ejemplo, entre el gobierno de la Comunidad Autónoma y los Cabildos. La generación de una política global es esencial para que el esfuerzo (muy escaso en términos de inversión) tenga unos rendimientos mejores. La creación de la ACIISI no parece que haya mejorado sustancialmente la situación, por cuanto carece de los fondos suficientes y del estatus administrativo necesario. Una demostración de esta afirmación puede reflejarse en el resultado de los planes de investigación hasta ahora realizados. Por otro lado, la Administración debe estar mejor preparada para gestionar los sectores innovadores. La agilidad y claridad de las gestiones debe ser una de las primeras premisas en esta área. La formación de técnicos específicos en la Administración sería deseable para que los planes no fracasen por una gestión lenta y engorrosa.

Estrategia 5: Accesibilidad a la financiación. El acceso a la financiación por parte de las empresas innovadoras es esencial. En este sentido Canarias dispone de la Sociedad de Avales de Canarias (Sogapyme SGR) y la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), pero sus trámites, en algunas ocasiones, son muy lentos y sus procedimientos poco claros. Eso hace fracasar algún intento de empresas pequeñas (PYMES y micro PYMES principalmente) para cumplir los avales que exigen ciertos organismos (tipo CDTI) para poder optar a financiar proyectos.

Estrategia 6: Transparencia. En un entorno como el canario, en el cual existe un mercado pequeño para las empresas del sector tecnológico, muchas veces la propia Comunidad Autónoma se convierte en el principal demandante de tecnología. En cierta medida, la forma en la que esta demanda se cristalice, se administre y se ejecute, tiene un importante impacto en un sector de por sí pequeño. Por ejemplo, la concentración de demandas de tecnología hace imposible a las pequeñas empresas del sector a poder participar en estas licitaciones. El fomento de la generación de consorcios entre pequeñas empresas, así como su formación específica, haría a las PYMES canarias más competitivas en estos concursos públicos. Finalmente, potenciar mecanismos para el acceso a proyectos de financiación público-privada incrementaría la participación de las empresas en la I+D+i.

Estrategia 7: Control y seguimiento. El control de los recursos destinados al fomento de la I+D+i es un aspecto fundamental para mantener la excelencia de los resultados. En este sentido, Canarias se encuentra con la dificultad añadida de la escasa dimensión de los fondos involucrados y alto coste que supondría el control exhaustivo de los resultados de las subvenciones. Por ahora, ese control es únicamente administrativo y, en ocasiones, crea distorsiones más importantes que los problemas que trata de evitar. Este control debe ser aún más exhaustivo si los fondos manejados son provenientes de la Unión Europea.

ENCARGO: DOCUMENTO DE TRABAJO PARA EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO

OCTUBRE 2013-MAYO, 2014